



# BALANCE SEGURCOOP 2024



BALANCE ECONÓMICO  
DEL EJERCICIO N° 64



# Sumario

01

**BALANCE ECONÓMICO  
DEL EJERCICIO N° 64**

## **Datos Generales**

- 05 **Denominación e inscripciones**
- 06 **Nómina de Consejo de Administración**

## **Memoria y Balance**

- 08 **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**
- 09 **Memoria**
- 24 **Situación Patrimonial**
- 25 **Estado de Resultados**
- 26 **Estado de Evolución del Patrimonio Neto**
- 27 **Notas a los Estados Contables**
- 41 **Inversiones (Anexo 1)**
- 45 **Bienes de Uso e Inmuebles (Anexo 2)**
- 46 **Deudas y Previsiones (Anexo 3)**
- 48 **Resultado Estructura Técnica (Anexo 4)**
- 49 **Resultado Estructura Financiera (Anexo 5)**
- 50 **Reservas y Previsiones**
- 51 **Informe del Auditor**
- 56 **Informe del Actuario**
- 58 **Informe del Síndico**





## VISIÓN

---

Constituirnos como una cooperativa referente en el mercado de seguros, desarrollando nuestros recursos humanos y técnicos para alcanzar un alto compromiso de calidad y diferenciación en los productos y servicios que brindamos a nuestros asociados.

## MISIÓN

---

Brindar soluciones de protección a nuestros asegurados, a través del desarrollo de productos innovadores y servicios de calidad, proporcionando seguridad, responsabilidad y, fundamentalmente tranquilidad a la sociedad, comprometiéndonos con nuestra cultura cooperativista, valores de ética y compromiso social.

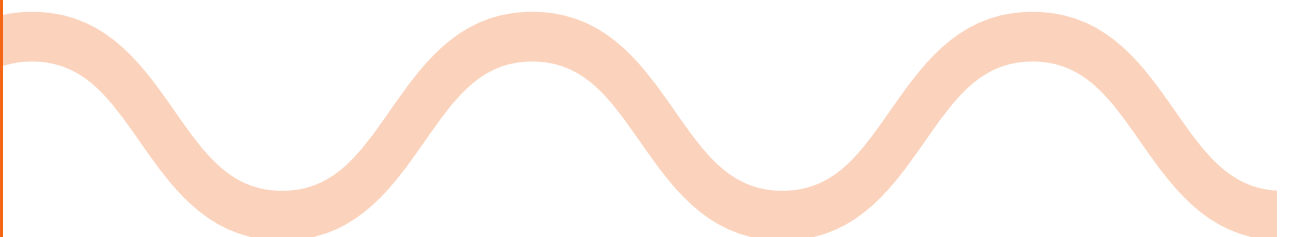
## NUESTRA HISTORIA

---

Segurcoop es una cooperativa de seguros diferente. Una aseguradora que, en base a los principios solidarios de ayuda mutua, tiene por objeto la prestación de servicios a toda la comunidad.

Nace en el año 1985 a raíz de la inquietud de un grupo de bancos cooperativos con el fin de contar con una aseguradora que atienda sus propias necesidades de cobertura y provea de productos para ser comercializados a través de éstos en su universo de asociados.

Segurcoop está integrada en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la entidad de 2° grado que nuclea a bancos y/u otras empresas financieras y de Servicios.



## PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los miembros de una cooperativa se relacionan a partir de principios basados en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y la libertad.

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático de los miembros.
- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, entrenamiento e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.

## VALORES

Los valores constituyen una parte esencial de toda cultura cooperativa ya que aportan un sentido de dirección común a todas las personas que componen Segurcoop.

La esencia de la cooperación radica en organizar la economía a partir de la solidaridad, con fines humanistas y en función de un desarrollo sustentable.

Los valores en los que se participa definen el carácter fundamental de la organización, crean un sentido de

identidad en ella, propician la cohesión, y desarrollan una filosofía de gestión diferenciada. La tarea que realizamos día a día está basada en:

- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad
- Honestidad
- Apertura
- Responsabilidad social





## NUESTRO NEGOCIO

Una organización con calificación AA posee características de seguridad muy fuertes dentro del país, buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la economía o industria.

## CAPITALES MÍNIMOS

Superavit de \$ 17.203.840.009 equivalente al 572% con respecto al capital mínimo requerido por SSN

## VENTAS

Automotores / Motos	\$ 21.254.032.202	67,50%
Vida	\$ 2.348.512.294	7,46%
C.Fliar e Int.Ccio	\$ 5.040.109.121	16,01%
Robo Cjero y Bolso Protegido	\$ 1.119.171.115	3,55%
Robo	\$ 318.253.842	1,01%
Técnico	\$ 918.986.096	2,92%
Incendio	\$ 383.478.460	1,22%
Resp.Civil	\$ 52.930.818	0,17%
Transp.Mderías.	\$ 41.678.442	0,13%
Acc.Personales	\$ 10.580.956	0,03%
Caución	\$ 1.553.443	0,00%
<b>Total</b>	<b>\$ 31.489.286.78</b>	<b>100,00%</b>

Valores constantes a Jun24

## EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Ej 2018-2019	\$ 47.252.508.696
Ej 2019-2020	\$ 43.962.078.426
Ej 2020-2021	\$ 43.480.376.338
Ej 2021-2022	\$ 36.581.492.582
Ej 2022-2023	\$ 37.362.815.608
Ej 2023-2024	\$ 31.489.286.789

Valores Constantes

## DATOS GENERALES

### Denominación de la Entidad

Segurcoop Coop de Seguros Limitada.

### Domicilio Legal

Adolfo Alsina 633 – 3er piso (C1087AAI)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Ejercicio Económico N° 64

Iniciado: 01 de Julio de 2023

Finalizado: 30 de Junio de 2024

## INSCRIPCIONES

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Mercedes con fecha 04 de Marzo de 1958.  
Inscripción de última modificación al Estatuto: 19 de junio de 1992.

Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, bajo el N° 1165 con fecha 09 de Noviembre de 1944.

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros, bajo el N° 216 con fecha 29 de Noviembre de 1959.  
Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 30-50005727-7

## COMPOSICIÓN DE CAPITAL

### Clase de Acciones

Ordinarias – Nominativas – No Endosables

### Cantidad

1.787.298.376.400

### Votos

1 por Socio

### Suscripto

\$ 178.729.838

### Integrado

\$ 178.729.838

## NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN SUPERIOR

### Titulares

---

**Presidente** Juan Torres

**Vicepresidente 1º** Nelson Aníbal Pereira

**Vicepresidente 2º** Roberto Oscar Mandrino

**Secretario** Hugo Oscar Higuera

**Prosecretario** José Marcos Fabáz

**Tesorero** Jorge Omar Muriel

**Protesorero** Omar Cayetano Mora

**Vocal 1º** Edgardo Oscar Bozzolo

**Vocal 2º** Néstor Elías Wassaf

**Vocal 3º** Guillermo Mauricio Mac Kenzie

**Vocal 4º** Daniel Eduardo Tonso

**Vocal 5º** Arnaldo Norberto D'Ortona

### Suplentes

---

**Vocal Suplente 1º** Juan Pacheco

**Vocal Suplente 2º** Alfredo Rubén Laxagueborde

**Vocal Suplente 3º** Sergio Berta

**Vocal Suplente 4º** Héctor Messina

**Vocal Suplente 5º** Liliana Ceballos

## NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONDUCCIÓN SUPERIOR

### Síndicos

---

**Síndico Titular** Verónica San Martín

**Síndico Suplente** Marcelo Álvarez

### Auditor

---

García Vilariño y Asociados S.R.L

### Actuario

---

Miguel Leonardo Celentano

### Conducción Superior

---

**Adscripto a Presidencia** Walter Omar Buonamassa

**Gerencia Administrativa** Paula Sabrina Fernández

**Gerencia Sistemas** Carlos Emilio Médico

**Gerencia Legales y Siniestros** María Isabel Herrero

**Gerencia Auditoria** Sergio Luis Navarro

**Gerencia Recursos Humanos** Jorge Luis Mosquera

**Gerencia Comercial** Esteban Andrés Seiguer



# CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2024, a las 11:00 hs. de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA a fin de tratarse el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 64° Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2024.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30 de Junio de 2024
- 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados al 30 de Junio de 2024
- 6) Consideración del tratamiento de Ajustes de Capital
- 7) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
- 8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cdad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Agosto de 2024

**NOTA 1:** Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a [asamblea@segurcoop.coop](mailto:asamblea@segurcoop.coop), para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de Apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

**NOTA 2:** De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 30/10/2023 y Acta 1211 del 30/10/2023

## MEMORIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., pone a consideración de la Honorable Asamblea, la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe del Actuario, y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio Económico N° 64, iniciado el 1° de Julio de 2023 y cerrado el 30 de Junio de 2024.

### SITUACION POLÍTICA – ECONÓMICA:

Durante el año 2023 el saldo de la balanza comercial presentó un déficit de 6.900 millones de dólares frente a un superávit de un orden similar al del año 2002. Las exportaciones cayeron un 24%, una caída muy superior a la de las importaciones que declinaron un 10%.

El déficit de la balanza comercial y de la cuenta de servicios (intereses, fletes, seguros, viajes) condujo a una drástica disminución de las reservas internacionales. Las reservas brutas alcanzaron a 21.500 millones de dólares y las reservas netas un valor negativo de 9.000 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023. La declinación en las reservas internacionales condujo a desequilibrios en los mercados de divisas, reflejándose en las fuertes alzas de los dólares financieros.

Pese a la declinación productiva, durante el segundo semestre el volumen de empleo no se vio afectado. La tasa de desocupación se mantuvo en torno al 6%, un valor relativamente bajo si se compara con años recientes.

La inflación fue un factor muy negativo durante todo el año 2023, con una tendencia a acelerarse durante los últimos meses. El Índice de Precios al Consumidor sufrió un incremento del 211% durante el año 2023.

La asunción del nuevo gobierno en diciembre de 2023 tuvo un profundo impacto sobre la política económica

nacional. Inmediatamente después de la asunción se aplicó una fuerte devaluación y un severísimo ajuste fiscal, ya que se adjudicaba al déficit del sector público la causa casi excluyente de la inflación y del mal funcionamiento de la economía.

El 13 de diciembre se instrumentó una devaluación del 118%. Junto con esta devaluación se aumentó en un 10% el Impuesto País sobre las importaciones, se mantuvo el denominado “blend” para la liquidación de exportaciones, se fijó una pauta de devaluación del 2% mensual, se mantuvo un férreo control sobre las importaciones y se regularizaron las deudas de las empresas con sus proveedores del exterior mediante la emisión de los “BOPREAL”.

Esta combinación de medidas dio lugar a un rápido proceso de acumulación de dólares, que permitió llevar el nivel de reservas internacionales netas de menos de 9 mil millones de dólares a prácticamente cero. Sin embargo, esta acumulación de reservas comenzó a presentar signos de debilidad hacia mediados de este año.

La combinación de la fuerte devaluación del peso, del ajuste fiscal y del proceso inflacionario provocó una aguda recesión y tuvo serias consecuencias sobre los ingresos de una amplia mayoría de la población. Resulta difícil ver cuáles son los motores que pueden provocar hacia adelante una salida de la recesión y una dinámica positiva en la actividad económica.

Ante este panorama, Segurcoop CSL, se encuentra firme, con objetivos contundentes y como siempre, dando respuesta a sus asegurados ante las diversas necesidades que se plantean en este contexto.

### CALIFICACION DE RIESGO

Segurcoop ha obtenido de FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, afiliada de Fitch Ratings, la categoría de AA (arg), siendo la misma una calificación nacional que indica la Fortaleza Financiera de Largo Plazo. Del Dictamen emitido en el pasado mes de junio (sobre cifras de marzo 2024) podemos extraer: "Fitch Ratings destaca como factores relevantes de la calificación:

- Sinergias, comercial y operativa, con su principal socio, el Banco Credicoop Cooperativo Ltda.
- Buen desempeño: A marzo 2024 el resultado técnico registró un crecimiento interanual del 121% en valores constantes.
- Estatus jurídico de Cooperativa: en este sentido se destaca favorablemente no solo la contribución de los asociados, sino también la frecuente capitalización de las ganancias obtenidas.
- Participación de mercado acotada, característica del tipo de negocio que se explota, en una plaza altamente atomizada: Posee una cartera estable y madura, con alto potencial de crecimiento. Además, Segurcoop se encuentra generando vínculos con nuevos socios comerciales a fin de lograr una mayor diversificación de sus canales de distribución.
- Adecuada posición de liquidez.
- Buenos niveles de solvencia.

### PLAN ESTRATEGICO 2022-2027:

Como cada año, Segurcoop renueva su compromiso de acompañar el Plan de Gestión Comercial del Banco Credicoop C.L. en lo que respecta a la venta de seguros.

Siguiendo esa línea, y como se comentó en la memoria anterior, la Dirección definió un Plan Estratégico con una meta de cumplimiento al 31 de diciembre de 2027, cuyo objetivo principal consiste en duplicar la participación, llegando a un 0,56%, manteniendo los índices

de siniestralidad debajo de la media de mercado.

Para este año 2024 y con la intención de alcanzar dicha meta se han definido tres objetivos tácticos con plazo de cumplimiento 31 de diciembre de 2024 y de revisión periódica:

#### Objetivo táctico 1: Incrementar la participación en el mercado a un 0,28%

La participación del mercado de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda. se encuentra en un 0,24% según datos de la Superintendencia de Seguros de la Nación al 31/03/2024. Para incrementar este porcentaje, algunas de las acciones que se fueron haciendo con visión al 31/12/2024 fueron:

- Mantener un cumplimiento del 100% del presupuesto de ventas (en primas emitidas).
- Captar nuevas coberturas a través de medios digitales.
- Incrementar el tráfico de cotizaciones.
- Desarrollo de coberturas en el segmento Banca Empresas del Banco Credicoop CL, el objetivo para este año es llegar a 1200 nuevas empresas.
- Incorporar entidades de carácter social como agentes institorios, para lo cual se mantiene un régimen de visitas por mes con prospectos, con el objetivo de lograr captar al menos 5 entidades de carácter social al 31/12/2024.
- Presencialidad en filiales del AMBA e Interior: Se estableció un régimen mínimo de visitas a filiales, tanto presenciales como virtuales, considerando que esto tiene un efecto muy positivo en la producción.

#### Objetivo táctico 2: Mantener la siniestralidad debajo de la media de mercado

La siniestralidad total del mercado se ubicó en el 35,74% a marzo 2024 (fuente SSN), mientras que el índice de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda. se encontraba en un 24,1% a esa fecha. Para mantener esta tendencia, algunas de las acciones que se han efectuado a la fecha, fueron:

- Verificar el ratio de siniestralidad de mercado para el ramo patrimoniales y mixtas en comparación con el de Segurcoop, teniendo en cuenta que éste es aún más representativo que el del mercado en su totalidad. A marzo 2024 el mismo se encontraba en un 35,37%.
- Mantener la participación del ramo autos sobre el total de la cartera por debajo del 67%, medido en pesos.
- Seguimiento de denuncias de siniestros: Se generó un procedimiento de medición, definiendo los casos a analizar y plazos de respuestas. Se definieron también las métricas y metodología para su seguimiento, como así también los plazos de desarrollo de todo el proceso.

**Objetivo táctico 3: Mantener un índice de bajas de primas en un 5,5%, como máximo.**

Al 30 de junio el índice de bajas acumuladas se ubicó en el 6,6%. Mientras que el índice del mes fue del 6,5%. Algunos de los objetivos operativos definidos para lograr la meta son:

- Anulaciones por falta de pago: El total de anulaciones por falta de pago no debe superar el 75% del total de anulaciones. En el mes de junio 2024, este indicador se encontraba en el 75,9%, representando un 40,5% del total de la prima anulada. Se están gestionando acciones para reducir este indicador, que se aplicarán en el ejercicio que inicia.
- Retención de créditos prendarios: Retener un 15% de vencimientos mensuales de pólizas asociadas a créditos prendarios, al mes de junio se logró un 22%.

Manteniendo la premisa de “el asegurado es el protagonista”, fuimos incorporando nuevas metodologías de trabajo en post de resolver y desarrollar herramientas de gestión, permitiéndole mejorar la experiencia a nuestros asegurados.

**PRODUCCIÓN**

La facturación de Segurcoop durante el presente ejercicio fue superior comparándola en moneda histórica con el año anterior un 174,1%, aunque en moneda constante fue en defecto un 15,7%, representando una participación en el mercado (en patrimoniales y mixtas) 0,25% al 30 de junio (fuente Revista Todo Riesgo). Este efecto se corresponde, por un lado, con las altas tasas de inflación que sucedieron durante el ejercicio económico, llegando a un 271,5% interanual al 30 de junio de 2024; y, por otra parte, el cambio de modalidad de facturación, de anual a cuatrimestral, en las ramas de Combinado Familiar e Integral de Comercio.

Esta modificación acompaña la ya realizada en la rama Automotor, que continuó con la modalidad de facturación mensual a medida que se va renovando la cartera, lo que permite mantener actualizadas las sumas aseguradas y brindar una adecuada protección a los asegurados.

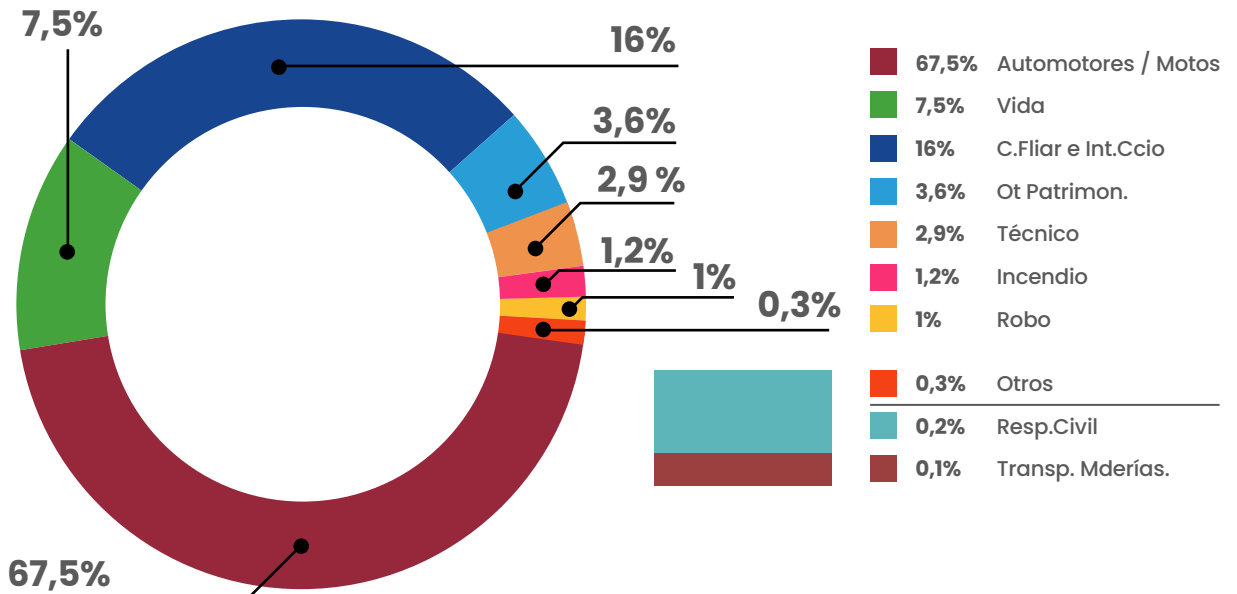
Continuamos mejorando los productos existentes con el fin de adecuar nuestros servicios a las nuevas necesidades del mercado, tratando siempre de mejorar nuestra competitividad.

Se exhibe en este período un crecimiento en las ramas Automotores y Motovehículos, superado los 21.254 millones de pesos en facturación.

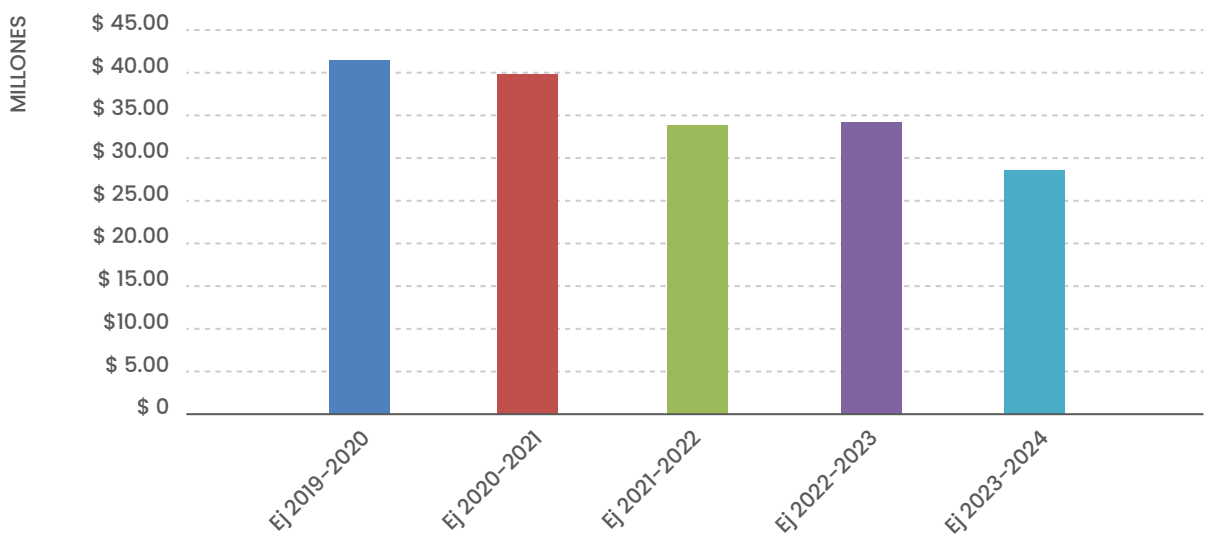
Las Primas Netas Devengadas (PND) crecieron un 1,39% esto a valores constantes, anticuando las anulaciones a la fecha de origen del movimiento.

A pesar de los diferentes niveles de facturación y modificaciones de algunas ramas, que se explicaron más arriba, la composición de la cartera no ha sufrido variaciones significativas, manteniendo una importante participación de los denominados riesgos nobles. Este importante nivel de facturación apalancado en la diversidad de productos permitió alcanzar un stock de pólizas vigentes al 30 de junio de 2024 de 865.539. Estos datos los podemos observar en el siguiente gráfico:

**COMPOSICIÓN DE CARTERA EJ 23/24 (MDA CTE JUN 24)**



**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MDA CTE JUN 24)**



## GESTIÓN COMERCIAL

A pesar de los desafíos de un entorno complejo a nivel económico y político, la Cooperativa tomó riesgos y se propuso desarrollar su ala comercial. Con la incorporación de un nuevo Gerente Comercial, se reestructuró toda la gerencia, sumando al ya existente Canal Comercial de Banca Seguros para Individuos, los departamentos de Nuevos Negocios y Empresas, Atención al Asegurado y Filiales, así como Estrategia Comercial y Mercadotecnia.

Durante este ejercicio fuimos implementando nuevos proyectos y optimizando nuestra gestión y metodología de trabajo.

Con la creatividad y el respaldo que nos brinda el Banco Credicoop, comenzamos a explorar nuevas oportunidades comerciales con Entidades de Carácter Social, abriendo un camino novedoso con un prometedor horizonte de crecimiento.

Uno de los proyectos más relevantes que emprendimos junto con el Banco Credicoop fue el lanzamiento del Cotizador de Autogestión de seguros en su Portal de Banca Internet. Este proyecto es significativo no sólo por su magnitud, sino porque el Banco Credicoop nos brindó la oportunidad de desarrollar y probar esta herramienta, convirtiéndonos en pioneros dentro del Grupo Cooperativo.

Mirando hacia el futuro, mantenemos nuestro compromiso de trabajar con dedicación para enfrentar los retos que se presenten en el próximo ejercicio. Continuaremos fortaleciendo nuestras estrategias, adaptándonos a las circunstancias del mercado, con el objetivo de seguir brindando valor a nuestros asegurados.

## REASEGUROS

Durante el ejercicio económico cerrado, se mantuvo en líneas generales la política de Reaseguros definida para los ramos que comercializa la Cooperativa.

En el presente ejercicio se ha firmado un acuerdo de corte de responsabilidad con Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda., mediante el cual se procedió a dar por extinguidos contratos de reaseguros del ramo Automotor tanto de Cuota Parte, como Exceso de Pérdida que abarcaban el año 2017. El mismo cumplió efecto al recibir la primera de cuatro cuotas, lo que fue informado con fecha 15 de septiembre de 2023 a la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El contrato de Vida Saldo Deudor se renovó nuevamente con Mapfre Re, con nuevos límites de retención ajustados por la inflación.

Por su parte el contrato de Misceláneos se renovó en la misma modalidad de Exceso de Pérdida, implicando esto retener un importe fijo y transferir cualquier excedente de pérdida, manteniendo los reaseguradores, Hannover Re y Mapfre Re e incorporando a Scor.

## SINIESTROS Y LEGALES

Durante este ejercicio, puede decirse que el cambio tecnológico se ha consolidado y que la transformación digital ya es un hecho, lo que acompaña la moderna gestión de siniestros que venimos sosteniendo.

Día a día aparecen nuevas oportunidades para el sector asegurador. La pregunta que nos hicimos este año fue como abordar el futuro inmediato mientras estamos transitando cambios de distinta naturaleza, atendiendo las cuestiones del negocio que nos reclama más y más. La respuesta giró en base a cuatro factores críticos:

- Invertir en innovación: El equipo de trabajo se ocupó en buscar nuevas soluciones a viejos problemas,

creando nuevos mecanismos de trabajo, combinando factores, buscando eficiencia y ser mejores.

- Generar ecosistemas: Crear y/o mejorar alianzas entre sectores de la propia aseguradora, así como con las filiales del Banco Credicoop ya que permite incorporar conocimientos y compartir experiencias nuevas sin grandes inversiones.
- Buscar herramientas compatibles con nuestro sistema Comercial, siguiendo las tendencias de implementar soluciones tecnológicas puntuales e integrarlas para mejor provecho, tal el caso de la alianza Segurcoop – Cesvi.
- Renovarse. Son tiempos de reinventarse y de plantear nuevos escenarios de madurez corporativa.

Segurcoop ha desarrollado una excelente performance en materia de negociación y acuerdos, de lo cual se pueden destacar dos indicadores significativos.

Considerando el total de la cartera general de juicios, la misma se redujo interanualmente en un 11%, lo que destaca por sobre la media del mercado.

Asimismo, respecto a las unidades afectadas por el Cut Off- ADC, las bajas del stock fueron en el orden del 63% para el mismo período, concluyendo así, una etapa que se extendió entre los años 2016 - 2024, todo con rendimientos extraordinarios, cumpliendo adecuadamente con los lineamientos establecidos por la Cooperativa desde el mismo momento en que se suscribió dicho acuerdo, maximizando la propuesta.

Finalmente, en todos los casos contamos con Reservas técnicas actualizadas, con valores adecuados a los riesgos en curso, las que se ajustan de conformidad con la doctrina y normativa vigente.

#### **CARTERA DE INVERSIONES**

En el plano internacional, especialmente en los países desarrollados, el crecimiento económico se mostró lento pero estable. El enfriamiento de la economía producto de los ciclos de contracción monetaria por parte de los bancos centrales parece haber llegado a

su fin. Los datos positivos de inflación permitieron al Banco Central Europeo reducir la tasa de interés luego de dos años, y se espera que la Reserva Federal de los Estados Unidos se mueva en la misma dirección.

Por otro lado, las economías en desarrollo se han visto afectadas por mayores costos de financiamiento, sobre todo en aquellos países con niveles de deuda soberana elevada. El volumen de comercio mundial de bienes y servicios se vio afectado, ante un menor crecimiento global, y a unas tensiones comerciales y a unas geopolíticas.

En el ámbito local, los ajustes llevados a cabo por el nuevo Gobierno incluyeron una devaluación, que llevó el tipo de cambio BCRA A3500 en diciembre de 366,5 \$/U\$S a 800 \$/U\$S en un día y un sendero de desplazamiento posterior del 2% mensual. Así el Peso registró, respecto al dólar estadounidense, una depreciación nominal en el ejercicio del 71,8%, desde 256,68 \$/U\$S a 911,75 \$/U\$S (Comunicación A3500 BCRA), y una apreciación real del 8,7% (BCRA ITCRM).

El nivel general del Índice de Precios al Consumidor alcanzó un incremento del 271,5% en el período, mientras que la tasa BADLAR (tasa de interés por depósitos a plazo fijo de \$1 millón y más de bancos privados) promedió 93,6%, 1,3 p.p. por encima del cierre de junio de 2023.

En el mercado se vieron, en general, subas de precio en términos reales de las cotizaciones de títulos públicos en moneda local indexados, mientras que el EMBI+Argentina (Emerging Markets Bond Index) comprimió 606 puntos hasta 1455.

En un marco de una alta nominalidad e incertidumbre con respecto a los efectos de nuevas políticas económicas, la cooperativa mantuvo una cartera diversificada con posición en activos que buscaran una cobertura tanto contra la devaluación como contra la mayor nominalidad, y con márgenes razonables de liquidez en activos de corto plazo.

Se han cumplido los lineamientos establecidos en el Marco para la Gestión Integral de Riesgos. El VAR (Valor al Riesgo) ha aumentado excediendo los límites oportunamente establecidos. El efecto de la devaluación del Peso en el valor de los activos denominados moneda extranjera provocó un salto en la serie histórica de volatilidades, explicando el desvío observado, situación monitoreada y aprobada por Comité de Inversiones y Consejo de Administración.

### SISTEMAS

En cuanto a los Sistemas Informáticos estas fueron las iniciativas de mayor relevancia:

Seguimos fortaleciendo la integración con los sistemas del Banco Credicoop, incorporamos la facilidad de la "Firma Electrónica" en la contratación de seguros desde el CCT y Filiales. También se trabajó en conjunto con el BCCL en implementar una campaña de 100% de autogestión en la contratación de Seguros de Bolso, Bicicleta y Tecnología, a través de nuestro cotizador GLM, ofreciendo esta facilidad para segmentos de asociados del Banco, seleccionados a través de herramientas de Inteligencia de Negocios.

A los efectos de actualizar toda la infraestructura del Centro de Cómputos Central y de Contingencia, tener mayor capacidad de procesamiento y mejores tiempos de respuesta ante el desafío de los nuevos planes de negocio, se inició el proceso de licitación de dichos equipos con el objetivo de tener finalizadas las instalaciones en el cuarto trimestre de 2024.

Más del 90% de los usuarios que ingresan diariamente transacciones al sistema central GLM son externos, motivo por el cual seguimos trabajando en los planes para mejorar nuestro site de Contingencia, que permita una rápida recuperación de los servicios y aplicativos.

La problemática de la Ciberseguridad fue abordada con mucha intensidad a partir de 2023 ante los innumerables ataques que estamos sufriendo todas las organizaciones. En ese sentido, seguimos fortaleciendo nuestros sistemas de seguridad, accesos, antivirus, los que fueron complementados con la contratación de un Servicio externo de Monitoreo de intrusión informática (SOC) y capacitación a todo el personal sobre las mejores prácticas en este tema. Hemos abordado también la contratación externa de una Consultoría en Seguridad Informática que nos permita diagnosticar e implementar a futuro mejoras en esta temática.

### TESORERIA

Durante el ejercicio cerrado, se finalizaron e implementaron las modificaciones en los sistemas a fines de utilizar el lote de transferencia inmediata a través de la Banca Electrónica del Banco Credicoop C.L., de esta manera se logró evitar el tiempo de "clearing", mejorando así el flujo de caja de la cooperativa y detectar pagos rechazados o erróneos de manera más rápida.

También se continuaron desarrollando acciones de comunicación con los proveedores actuales y nuevos, para hacer masivo el uso del Portal de Proveedores, y de esta manera puedan autogestionar sus pagos y retenciones impositivas de manera ágil y amigable.

Asimismo, en el Área de Backoffice de Inversiones, se comenzó a trabajar conjuntamente con el Dto. Contable, la Gcía de Inversiones y la Gcía de Sistemas, en el cambio del sistema de administración de inversiones, (de AS400 a GLM), siendo el objetivo principal del Dto. de Tesorería, lograr una mejor ejecución, liquidación y seguimiento de operaciones financieras.



## COMPRAS Y SERVICIOS

Respecto al Departamento de Compras y Servicios, se continuó con la digitalización de la correspondencia diaria para Legales para su disposición inmediata y su consiguiente tratamiento en forma virtual.

Durante el ejercicio cerrado se continuó con el proceso de pase de pólizas en papel a póliza electrónica, incrementando éstas en un 67%, llegando a la cantidad de 5658 pólizas al 30 de junio de 2024.

En línea con lo anterior, y con la mirada en la premisa de "El Asegurado es el Protagonista", hacia fines del 2023, el Departamento tomó a su cargo la función de atender reclamos provenientes de las filiales, en cuanto a envío de copias de pólizas en forma electrónica, efectuando un total de 1227 envíos y 171 derivaciones o resoluciones por otras vías.

También se incorporó la digitalización de documentos con modificaciones de pólizas efectuadas por el Área de Cobranzas, incorporando hasta fin del ejercicio un total de 1335 documentos al archivo digital de pólizas.

## COBRANZAS

Como todos los años, la gestión de cobranza acompañó la evolución de los niveles de facturación, superando los diez mil ochocientos millones de pesos.

Con la consigna de la "mejora continua" logramos una interacción de mayor calidad con las distintas filiales del Banco Credicoop CL y con nuestros asegurados, permitiéndonos mantener el nivel de efectividad en la cobranza, que al final del ejercicio se ubicó en un 98,3% en montos cobrados y en un 91,7% en cantidad de registros.

Siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico 2022-2027, durante el ejercicio cerrado, se han efectuado diversos análisis a los fines de identificar los

distintos motivos de anulaciones de pólizas y poder establecer estrategias para reducir su cantidad. Asimismo, en un estudio más profundo, se analizaron los motivos de los rechazos de débitos, que posteriormente generan bajas de pólizas.

Con respecto a las anulaciones por falta de pago, se determinó como objetivo operativo dentro del Táctico 3, que las mismas no superen el 75% del total de anulaciones por todo motivo al 31/12/2024. Al 30/06/2024, dicho indicador se encontraba en el 75,9%.

Para lograr la meta prevista, se trabajó en las siguientes acciones, que serán ejecutadas en el ejercicio que inicia:

- Notas de aviso de débito: Se enviarán vía correo electrónico a los asegurados, un recordatorio de fechas de débito, para todos los medios automáticos de pago. Con esta medida se intenta reducir los rechazos de débitos por falta de fondos en dichos medios de pago.
- Mejora en las notas de aviso de rechazo: Se agregará el motivo de rechazo, para que el asegurado pueda tomar conocimiento y solicitar la corrección del medio de pago en caso de corresponder.
- Botón de pago: En una alianza con la plataforma SIPAGO, se incorporará al portal del asegurado la opción de un botón de pago, para que el mismo pueda ingresar a visualizar sus cuotas vencidas o a vencer y optar por abonarlas con cualquier tarjeta de débito o crédito. Esta iniciativa, se formó bajo la premisa de "El asegurado es el protagonista" y tiene por objetivo ofrecer distintas opciones de pago a los asegurados para que puedan mantener su cobertura.

Asimismo, se plantea trabajar en conjunto con el Banco Credicoop CL para la mejora de las bases de datos de los asociados, con el fin de hacer más efectivas las medidas descriptas más arriba.

## GESTIÓN Y CONTROL DE PRESUPUESTO

Como desafío para el próximo ejercicio, Segurcoop ha comenzado a transitar la implementación del presupuesto como herramienta de control y medición de gestión. Para esto la dirección ha optado por utilizar el esquema de Presupuesto Integrado por Centros de Costos, con la participación de todos los sectores de la organización en su confección, a los fines de lograr una mayor identificación de todos los miembros con las metas de la cooperativa.

## AUDITORIA INTERNA

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. cuenta con una función de Auditoría Interna en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución SSN N° 38.708/2014, artículo 37.1, con su anexo 37.1.4), la misma responde al Comité de Auditoría Interna y su principal responsabilidad es velar por el correcto cumplimiento de las "Normas sobre Procedimientos Administrativos y Controles Internos" aprobadas por el Órgano de Administración. Su labor incluye la vigilancia del adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, la integridad de las operaciones, la eficiencia de los sistemas y la continuidad de sus procesos.

Otra de las responsabilidades de la Auditoría Interna es verificar el cumplimiento de la normativa vigente emitida por los Órganos de Contralor (SSN, UIF, AFIP, otros). Para llevar a cabo esta tarea, se confeccionó el Programa Anual de Control Interno, donde se planificaron los relevamientos y controles a realizar durante el ejercicio económico 2023-2024, elaborando informes semestrales para asegurar el cumplimiento de la normativa antes citada, relevando los puntos más críticos de cada operatoria.

El proceso de auditoría incluyó la evaluación de riesgos, el diseño de planes de acción correctiva y la implementación de medidas preventivas para minimizar posibles deficiencias. Asimismo, la Auditoría

Interna colaboró estrechamente con otras Gerencias y Departamentos para asegurar el alineamiento con los objetivos estratégicos de la Cooperativa, promoviendo además un ambiente de control robusto y una cultura de buenas prácticas y transparencia en todos los circuitos operativos.

## CUESTIONES NORMATIVAS Y DE GOBIERNO SOCIETARIO

Se continuó trabajando, dentro del Código de Gobierno Societario y del Marco para la gestión integral del riesgo, aprobados anteriormente, en las políticas de gestión del riesgo utilizadas por el grupo económico, realizando las adecuaciones correspondientes, obteniendo como principales implicancias no sólo responder a los requerimientos regulatorios (de la empresa controlante), sino también aportar valor en la gestión de la misma, en línea con las mejores prácticas del mercado. Además de incorporar los riesgos y pautas identificados por el BCRA.

El objetivo central es lograr tener una visión integral del Riesgo Operacional del Grupo Económico, provocando una mejora continua en los procesos operativos de la empresa.

La Cooperativa cumplió íntegramente los lineamientos establecidos en el Marco para la Gestión Integral del Riesgo.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido durante este último año, una cierta cantidad de normas o reglamentaciones con impacto en nuestra actividad, lo que motivó por nuestra parte un esfuerzo para lograr las adecuaciones necesarias a fin de dar cumplimiento con ellas.

## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Respecto al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de Segurcoop C.S.L., resaltamos que, durante el ejercicio finalizado, y en el marco de la Resolución UIF N° 126/2023, SEGURCOOP C.S.L. cumple con todas las políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo dispuestas por la Unidad de Información Financiera –UIF-. También ha adecuado sus políticas a la nueva Ley 27.739 que modifica la Ley de Encubrimiento y Lavado de Activos N° 25.246.

Asimismo y en el periodo recientemente finalizado, Segurcoop C.S.L. ha sido objeto de una Supervisión extra-situ de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en su carácter de organismo de supervisión de las Aseguradoras, la cual ha resultado en un dictamen final, en el cual “...no surgieron observaciones que ameriten la adopción de acciones correctivas respecto del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”, situación ésta que nos confirma que las políticas y los procedimientos implementados por Segurcoop C.S.L., resultan efectivos y eficientes para el cumplimiento de los estándares de la UIF y el GAFI en dicha materia.

En cuanto al Sistema de Prevención de Fraudes, Segurcoop C.S.L. mantiene un riesgo de fraude bajo, para lo cual sigue reforzando y adaptando los controles antifraude de los procedimientos de suscripción y siniestros, como así también desarrollando nuevos controles automáticos y alertas para su mitigación.

## SUSTENTABILIDAD

Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda. es una empresa de la economía social que basa su accionar en los Principios y Valores del Cooperativismo. El compromiso con la comunidad y la responsabilidad

social es parte de nuestra naturaleza.

Nuestro grupo cooperativo, nació para reducir la desigualdad económica y social en la órbita del mercado asegurador. Por lo tanto, trabajamos para cumplir tanto los objetivos económicos, como sociales y ambientales.

Es por esto por lo que durante el ejercicio económico 2023-2024, finalizado el pasado 30 de junio de 2024, asumimos el compromiso de afrontar los desafíos que plantea el Pacto Global de Naciones Unidas, tomando como propias las metas establecidas por la Agenda 2030, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Segurcoop C.S.L. asumió el compromiso de convertirse en una aseguradora “Sustentable”.

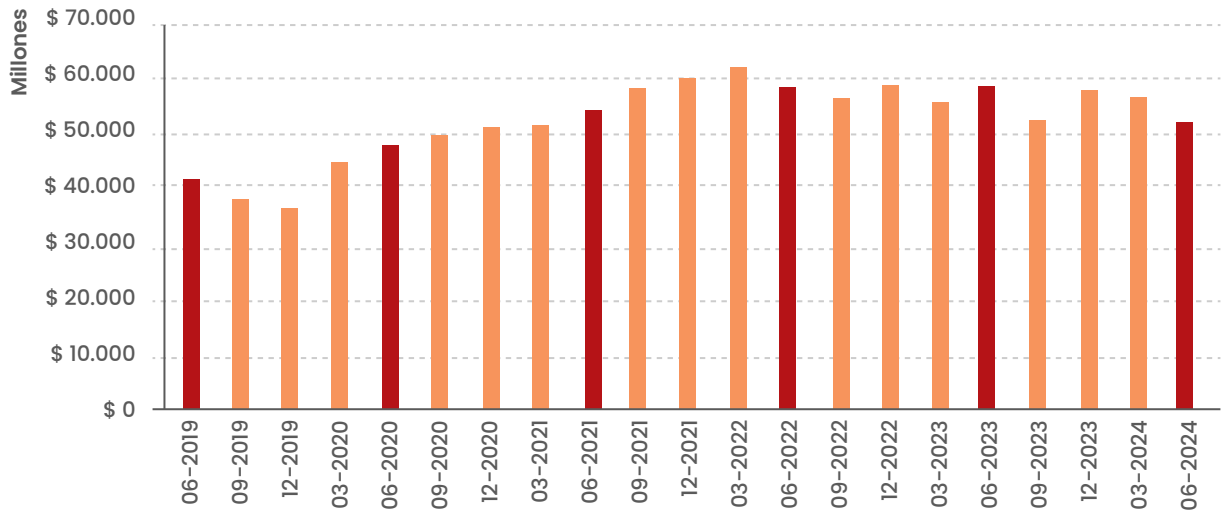
Durante los últimos meses del ejercicio cerrado al 30/06 pasado, Segurcoop comenzó a poner en práctica un plan de camino a la sustentabilidad. Dicho plan se encuentra detallado en el “Informe del Comité de Sustentabilidad 1er semestre 2024”.

## ESTADOS CONTABLES

El Balance que acompaña esta Memoria, en cifras, refleja lo actuado durante el ejercicio, donde podemos destacar, a moneda constante, que:

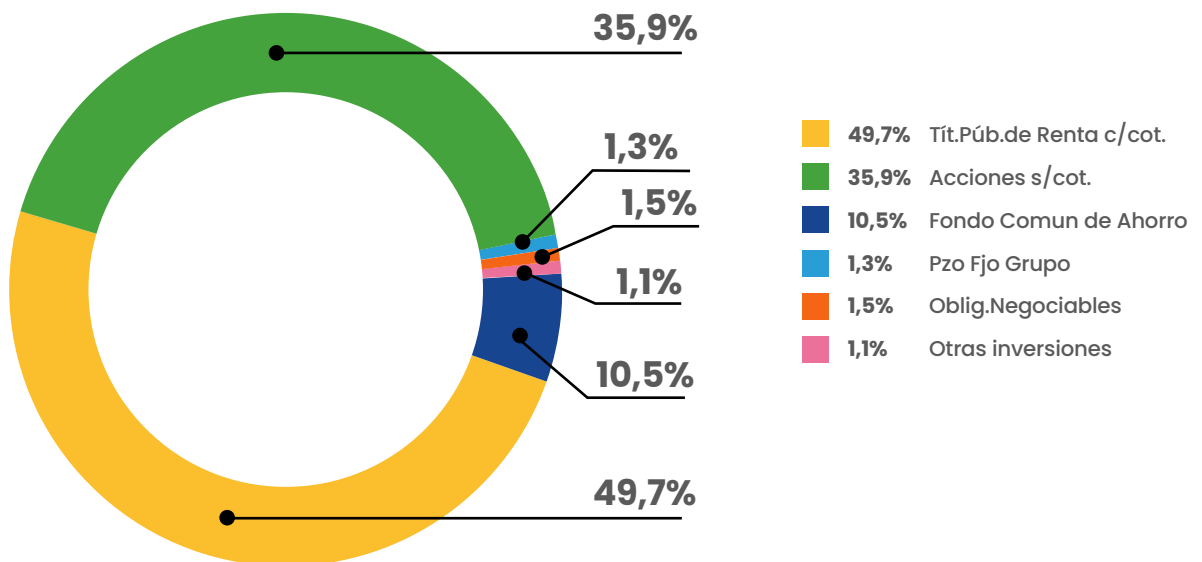
- El Activo decreció un 11,9% durante el presente ejercicio.
- Las Disponibilidades más Inversiones decrecieron un 8,2%, superando los cincuenta y cinco mil millones de pesos. La sumatoria de estos dos rubros representan el 85,3% del Activo Total al cierre del ejercicio. A continuación, mostramos la evolución de la sumatoria de los mismos durante los trimestres que conforman los últimos cinco ejercicios económicos:

**EVOLUCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES MÁS INVERSIONES (a Mda Cte Jun24)**



El siguiente gráfico muestra el portfolio de inversiones al cierre del ejercicio económico:

**INVERSIONES AL 30/06/24**



- Las Deudas con Asegurados decrecieron un 31,8%. Dentro de éstas, las de mayor incidencia son las de origen siniestral, entendiéndose como tal, el Pasivo de Siniestros Pendientes y el de I.B.N.R., con la incidencia del cambio en la política de reaseguros en la rama Automotores.
- Los Compromisos Técnicos decrecieron en moneda constante un 36,2%, siendo el resultado esperado como consecuencia de no tener el impacto en la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (RTIP), a raíz del siniestro de Quality Plastic S.A.
- El Patrimonio Neto al cierre alcanzó la cifra de \$ 41.516.833.221.-, incluyendo el resultado de \$ 2.239.215.932.-, obtenido en este ejercicio económico.
- En lo que respecta al resultado del ejercicio, este arroja una utilidad de \$ 2.239.215.932.- La rentabilidad alcanzada en este período Resultado del Período sobre Patrimonio Neto (antes del resultado del período), alcanzó el 5,7% y medida sobre la PND es del 6,9%.
- Las Primas Emitidas (PBE), tal como lo expusimos en un párrafo anterior, decrecieron un 15,7%. El porcentaje de primas retenidas alcanza el 96,7% de la facturación, siendo más elevado que el de los años anteriores, como consecuencia directa del cambio en la política de reaseguros. Las Primas Netas Devengadas crecieron un 1,4% respecto a las del último cierre económico, comparaciones realizadas en moneda del 30 de junio de 2024.
- Los Siniestros Devengados re-expresados a moneda constante alcanzan el 26,3% de las Primas y Recargos Devengados (PND).
- Los Resultados Financieros re-expresados en moneda homogénea arrojan una pérdida de \$ 7.886.464.398.-, representando el (24,5%) de la PND.
- El ratio de Superávit / Capital requerido, que indica el excedente de capital acreditado por la aseguradora, con relación al capital requerido por las normas vigentes, es de 571,8%.
- De acuerdo con el Estado de Cobertura y Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a pagar al 30/06/2024, la Cooperativa mantiene en su cartera judicial 689 juicios que al compararlos con los existentes en los últimos cuatro cierres anuales observamos una importante reducción del stock; ya que teníamos 759 en junio 2023, 915 en junio 2022, 993 en junio 2021 y 1.073 en junio de 2020. Este logro se mantiene en línea con la política de ser más activos en la búsqueda de alcanzar acuerdos con los terceros, evitando que avance a través de la interposición de mediaciones de mayor costo. Es de destacar que se ha reducido alrededor de un 35,8% el stock de juicios en estos últimos cinco ejercicios.

### DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

De acuerdo con el Resultado del Ejercicio, el Honorable Consejo de Administración propone a la Honorable Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo con el Artículo N° 25 Capítulo IV de nuestros Estatutos, la siguiente distribución:

Reserva Legal	\$ 111.960.797.-
Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	\$ 110.109.301.-
Fondo de Asistencia Laboral para Estimulo del Personal	\$ 110.109.301.-
Reserva Especial Art. 42 Ley N° 20.337	\$ 35.178.418.-
Resultados No Asignados	\$ 1.871.858.115.-

El Consejo de Administración propone que los Resultados No Asignados expuestos al cierre del ejercicio sean tratados por la Honorable Asamblea de Socios, distribuyendo en efectivo la parte que consideren pertinente, observando de no afectar la liquidez de la Cooperativa, y su impacto en los requisitos de Capitales Mínimos y Cobertura, tal cual se hizo históricamente. Esta propuesta de distribución está confeccionada a partir de los resultados expuestos a moneda constante.

## CONCLUSIONES

Como consecuencia de lo descripto en varios párrafos de esta Memoria, más lo acontecido durante todos estos años, el nombre “Banco Credicoop”, produce una sinergia sobre los productos que se ofrecen, potencializando su colocación y que funciona como un paraguas que abarca todos los seguros que se comercializan a través de sus distintos canales, va logrando posicionarse en este altamente competitivo mercado, en especial en lo que respecta a banca-seguros.

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico, continuamos incrementando, y lo reforzaremos aún más en un futuro próximo, la capacitación y apoyo brindado a las filiales del Banco Credicoop, asumiendo de esta manera un elevado compromiso con tan alta Institución Financiera, quien es nuestra principal fuerza de ventas. De la misma manera, aunamos esfuerzos para capacitar a todo nuestro personal en los objetivos propuestos y hacerlos partícipes de los logros.

El contexto económico actual nos encuentra con una organización sólida a nivel financiero y dando respuesta en tiempo y forma a nuestros asegurados. Esto se ha logrado también gracias al compromiso de cada uno de los que formamos parte de Segurcoop C.S.L. y a la aplicación del concepto de mejora continua en cada uno de nuestros procesos.

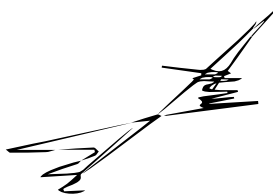
Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Administración y a todo el personal de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., por la dedicación y el espíritu de colaboración que han demostrado, y que como fruto de ese esfuerzo hayamos obtenido tan buen resultado económico.

También es importante resaltar el muy importante papel que desempeñó el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, por lo que también nuestro sincero agradecimiento a sus dirigentes, funcionarios y empleados por toda la colaboración recibida.

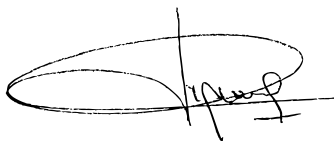
Nuestro reconocimiento y saludo especial para el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, consustanciados plenamente por la importante tarea desarrollada.

También expresamos nuestro reconocimiento a la Superintendencia de Seguros de la Nación, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, a nuestros proveedores y colaboradores externos.

Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2024



**JUAN TORRES**  
Presidente  
Segurcoop C.S.L.



**HUGO O. HIGUERA**  
Secretario



**JORGE O. MURIEL**  
Tesorero

# Balance General

Ejercicio Económico N° 64  
Iniciado: 01 de Julio de 2023  
Finalizado: 30 de Junio de 2024

Presentado en forma comparativa  
con el ejercicio anterior a moneda  
constante de junio 24.





**SITUACION PATRIMONIAL - MONEDA CONSTANTE  
A JUNIO 24**

<b>ACTIVO</b>	<b>30/6/2024</b>	<b>30/6/2023</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 2.979.357.071	\$ 2.882.534.291
Caja	\$ 1.672.263	\$ 1.063.690
Bancos	\$ 2.673.020.633	\$ 2.583.921.202
Cobros Anticipados	\$ 304.664.175	\$ 297.549.399
<b>INVERSIONES (Anexo 1)</b>	\$ 52.870.808.197	\$ 57.947.254.205
Títulos Públicos	\$ 26.263.952.960	\$ 26.431.753.396
Acciones	\$ 19.002.781.413	\$ 19.782.011.222
Depositos a Plazo	\$ 687.338.413	\$ 3.589.009.301
Obligaciones Negociables	\$ 809.739.578	\$ 1.044.549.317
Otras	\$ 6.106.995.833	\$ 7.099.930.969
<b>Créditos</b>	\$ 7.997.633.650	\$ 11.530.951.967
Premios a Cobrar	\$ 7.627.627.113	\$ 11.184.127.970
Reaseguros	\$ 17.997.882	\$ 51.053.616
Otros Créditos	\$ 352.008.655	\$ 295.770.381
<b>Inmuebles (Anexo 2)</b>	\$ 658.973.570	\$ 665.134.522
<b>Bienes de Uso (Anexo 2)</b>	\$ 329.825.681	\$ 357.075.078
<b>Otros Activos</b>	\$ 620.333.318	\$ 875.404.100
<b>Total de Activos</b>	<b>\$ 65.456.931.487</b>	<b>\$ 74.258.354.163</b>
<b>PASIVO</b>	<b>30/6/2024</b>	<b>30/6/2023</b>
<b>Deudas (Anexo 3)</b>	\$ 18.365.138.099	\$ 26.604.714.812
Con Asegurados	\$ 15.231.233.710	\$ 22.326.037.096
Con Reaseguradores	\$ 168.945.554	\$ 393.592.417
Con Productores	\$ 1.035.120.845	\$ 1.278.213.515
Fiscales y Sociales	\$ 902.918.264	\$ 1.276.031.581
Otras Deudas	\$ 1.026.919.726	\$ 1.330.840.203
<b>Compromisos Técnicos (Anexo 3)</b>	\$ 3.950.116.447	\$ 6.195.397.413
<b>Previsiones (Anexo 3)</b>	\$ 1.624.843.720	\$ 2.167.240.922
<b>Total de Pasivo</b>	<b>\$ 23.940.098.266</b>	<b>\$ 34.967.353.147</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>30/6/24</b>	<b>30/6/2023</b>
<b>Patrimonio Neto (s/estado respectivo)</b>	\$ 41.516.833.221	\$ 39.291.001.016
<b>Total Pasivo más Patrimonio Neto</b>	<b>\$ 65.456.931.487</b>	<b>\$ 74.258.354.163</b>

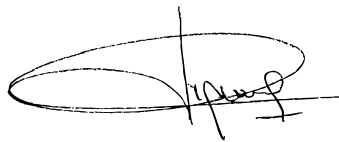
**ESTADO DE RESULTADOS – MONEDA CONSTANTE A JUNIO 24**

<b>ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 4)</b>	<b>30/6/2024</b>	<b>30/6/2023</b>
Primas y Recargos Devengados	\$ 32.194.425.630	\$ 31.751.530.080
Siniestros Devengados	\$ -8.469.575.110	\$ -16.002.674.440
Gastos de Producción y Explotación	\$ -13.081.951.643	\$ -14.712.670.805
Otros Ingresos	\$ 98.870.918	\$ 121.520.158
Otros Egresos	\$ -616.089.465	\$ -312.997.344
<b>Resultado Estructura Técnica</b>	<b>\$ 10.125.680.330</b>	<b>\$ 844.707.649</b>
<b>ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 5)</b>	<b>30/6/2024</b>	<b>30/6/23</b>
Rentas	\$ 2.526.154.088	\$ 6.861.240.776
Resultados por Realización	\$ 4.838.515.807	\$ 9.298.562.462
Resultados por Tenencia (incluye REI)	\$ -12.623.899.947	\$ -13.683.642.829
Otros Ingresos	\$ -	\$ -
Otros Egresos	\$ -	\$ -54.512.064
Gastos de Explotac y Otros Cargos	\$ -2.627.234.346	\$ -3.129.816.309
<b>Resultado Estructura Financiera</b>	<b>\$ -7.886.464.398</b>	<b>\$ -708.167.964</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 2.239.215.932</b>	<b>\$ 136.539.685</b>


**JUAN TORRES**  
 Presidente


**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
 Síndico


**ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Auditor


**HUGO O. HIGUERA**  
 Secretario


**JORGE O. MURIEL**  
 Tesorero

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS					Total Patrimonio Neto 30/06/24	Total Patrimonio Neto 30/06/23	
	Capital Accionario en Circulación	Aportes No Capitalizados	Ajustes No Capitalizados	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Reserva Revaluo Técnico	Total			Resultados No Asignados
Según Estados Contables Ej Ant	\$ 178.729.838	\$ -	\$ 5.113.110.395	\$ 5.291.840.233	\$ 284.780.968	\$ 4.962.095.136	\$ -	\$ 5.246.876.104	\$ 36.750.678	\$ 10.575.467.015	\$ 10.594.234.959
REI a Jun24	\$ -	\$ -	\$ 14.368.917.982	\$ 14.368.917.982	\$ 773.264.912	\$ 13.473.562.101	\$ -	\$ 14.246.827.013	\$ 99.789.006	\$ 28.715.534.001	\$ 28.766.494.543
<b>Total Saldos al inicio del Ejercicio</b>	<b>\$ 178.729.838</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 19.482.028.377</b>	<b>\$ 19.660.758.215</b>	<b>\$ 1.058.045.880</b>	<b>\$ 18.435.657.237</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 19.493.703.117</b>	<b>\$ 136.539.684</b>	<b>\$ 39.291.001.016</b>	<b>\$ 39.360.729.502</b>
Distribución de Resultado No Asignados											
Aprobados por A.G.O. del 30/10/2023											
- Reserva Legal				\$ -	\$ 1.837.533			\$ 1.837.533	\$ -1.837.533	\$ -	\$ -
- Otras Reservas				\$ -		\$ 34.913.145		\$ 34.913.145	\$ -34.913.145	\$ -	\$ -
- Honorarios				\$ -						\$ -	\$ -
- Dividendos en Efectivo				\$ -						\$ -	\$ -
- Dividendos en Acciones				\$ -						\$ -	\$ -
Suscripción de Capital				\$ -						\$ -	\$ -
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes				\$ -						\$ -	\$ -
Revaluo Técnico Inmueble				\$ -						\$ -	\$ -
Capitalización Ap.No Capitalizados				\$ -						\$ -	\$ -
Capitalización Aj.No Capitalizados				\$ -						\$ -	\$ -
Capitalización Gcias.Reservadas				\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
Desafectación de Reservas				\$ -	\$ -	\$ -3.602.330		\$ -3.602.330	\$ -	\$ -3.602.330	\$ -95.680.453
Axl del Ejercicio				\$ -	\$ 4.989.448	\$ 85.018.161		\$ 90.007.609	\$ -99.789.006	\$ -9.781.397	\$ -110.587.718
Resultado del Ejercicio				\$ -				\$ -	\$ 2.239.215.932	\$ 2.239.215.932	\$ 136.539.684
<b>Saldos al Cierre del Ejercicio 30/06/2022</b>	<b>\$ 178.729.838</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 19.482.028.377</b>	<b>\$ 19.660.758.215</b>	<b>\$ 1.064.872.861</b>	<b>\$ 18.551.986.213</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 19.616.859.074</b>	<b>\$ 2.239.215.932</b>	<b>\$ 41.516.833.221</b>	<b>\$ 39.291.001.016</b>



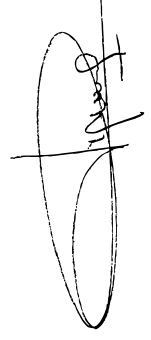
**JUAN TORRES**  
Presidente



**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
Síndico



**ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Auditor



**HUGO O. HIGUERA**  
Secretario



**JORGE O. MURIEL**  
Tesorero

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de Junio de 2024 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

### NOTA 1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 1.1. PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables al 30 de junio de 2024, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2023, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Cooperativa preparó los Estados Contables de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación según lo estipulado por el Punto 39.1 inciso b) de dicho Reglamento, estableciendo la presentación mediante el sistema de SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas) los cuales son presentados ante el Organismo de Control a través de la plataforma TAD – Trámites a distancia.

#### 1.2. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Las normas contables profesionales ya establecían que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea mientras que, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 26 de Marzo de 2019 el INAES emitió la Resolución 419/2019 mediante la cual establece en su ARTICULO 1º.- Los estados contables de cooperativas y mutuales, ya sean anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de marzo de 2019 inclusive, deberán presentarse expresados en moneda constante u homogénea, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las guías orientativas de aplicación de la mencionada federación en todo aquello que no sea contrario a las disposiciones de la presente resolución y del Anexo I que integra el presente acto administrativo y que se identifica como "IF-2019-16958735-APN-PI#INAES".

Con fecha 4 de octubre de 2013 fue emitida por la FACPCE la RT 39 y aprobada por el Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución N° 20/2014, con vigencia a partir de su publicación. La norma incorpora a la RT 17 la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase 100% como una característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor difundidos por el INDEC. Por otra parte, la RT 39 modifica a la RT 6, para establecer que si, tras un período de interrupción de ajuste de los Estados Contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda, fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de

alta posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha emitido la Resolución de JG N° 539/18 con fecha 29/09/2018 la cual establece que ha realizado un monitoreo permanente de los índices de precios, concluyendo que la tasa acumulada de inflación en los últimos 3 años supera el 100%, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles y, entre otros, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), lo que permite concluir que debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación resultante de la sección 3.1 de la RT N° 17 (modificada por la RT N° 39) y de la sección 2.6 de la RT N° 41, para la preparación de los estados contables correspondientes a períodos contables (anuales o intermedios) que cierren a partir del 01/07/2018 (inclusive). Esta Resolución de la FACPCE fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo la Resolución C.D. N° 107/2018 de fecha 10/10/2018.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido la RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 07/02/19 y modificatorias; las cuales establecen que los Estados Contables deberán presentarse expresados en moneda homogénea; lo que será de aplicación obligatoria a partir de los Estados Contables al 30 de Junio de 2020.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos

fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La existencia del contexto inflacionario afectó la situación patrimonial y los resultados de la Cooperativa y, por ende, el impacto de la inflación debe ser tenido en cuenta en la interpretación que haga el lector de los presentes Estados Contables.

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 y modificatorias, punto 4.1.b) de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros

La entidad ejerció la opción de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

### **1.3. DIFERENCIAS ENTRE PRACTICAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA S.S.N. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES**

La Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ha establecido normas de valuación fundamentalmente destinadas a potenciar el posible resguardo de los compromisos asumidos por las aseguradoras, más allá de generar luego situaciones de excepción

a través de diferimientos de pérdidas y de activos que resulten contingentes, en defensa del mercado.

Esta Cooperativa ha seguido en general los criterios de valuación y exposición establecidos por la citada Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en determinados aspectos, citando los que entendemos como más significativos a continuación:

1.3.1. Atento las particularidades de la actividad aseguradora, no corresponde la adopción de un modelo contable en el cual prime la intención de la Cooperativa, en cuanto a la valuación de activos destinados a la venta, como asimismo la contabilización de créditos y deudas a valor actual; como así tampoco la clasificación de Activos y Pasivos, en corrientes y no corrientes.

1.3.2. No se han aplicado las pautas sobre valores recuperables, atento su no consideración por las normas regladas por la SSN.

1.3.3. La Cooperativa no presenta para su información el Estado de Flujo de Efectivo, como tampoco la información comparativa en su integridad de acuerdo con las normas profesionales vigentes, teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición establecidas por el Organismo de Control específico. Asimismo, las normas de la SSN no requieren la inclusión de la información comparativa en las Notas a los Estados Contables.

1.3.4. La Cooperativa no ha efectuado la Remedición de Activos dispuesta a la Resolución Técnica N° 48 de la FACPCE, atento que los activos remedibles han sido valuados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Por lo tanto los Estados contables que se exponen e informan, no incluyen partida alguna relacionada con la Remedición de Activos.

1.3.5. En cuanto al cumplimiento de la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA y modificatorias son obligatorias a partir del 1 de enero de 2024, la Entidad se encuentra en proceso de implementación

respecto a los nuevos libros que se agregaron para presentarse vía TAD a partir del 1 de enero de 2024, más allá de lo mencionado, el INAES no se ha expedido del tema.

#### 1.4. ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Cooperativa realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, entre otros, el cargo por impuesto al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, provisiones y los siniestros pendientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### NOTA 2.- CRITERIOS DE VALUACION

En general, la Cooperativa ha mantenido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la confección de sus Estados Contables. Los criterios de valuación y exposición aplicados se corresponden con los fijados por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en su texto hoy vigente. A continuación exponemos las normas aplicadas para cada rubro en particular, en forma no taxativa y sólo enunciativa para información del usuario.

#### 2.1. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del Estado Contable comentado.

## 2.2. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del presente Estado Contable, convertidos al tipo de cambio vigente a esa fecha, informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

## 2.3. DISPONIBILIDADES

### 2.3.1. CAJA

Se incluyen en este rubro los fondos fijos de \$ 30.000.-, expuestos netos de gastos. Además el mencionado rubro está compuesto por U\$S 1.000.- valuados al tipo de cambio informado por la SSN. De acuerdo a lo solicitado por la Superintendencia de Seguros de la Nación según certificada de fecha 26 de junio de 2012, la entidad no ha considerado el fondo fijo en dólares, a efectos del cómputo de todas sus Relaciones Técnicas.

## 2.3.2. BANCOS

Los importes que componen el saldo de las cuentas bancarias surgen de las registraciones contables realizadas por la Cooperativa al 30 de junio de 2023, sobre las cuales se realizaron las conciliaciones pertinentes con los movimientos extraídos por Banca Internet Empresaria, los que incluyen partidas no consideradas en los extractos mensuales del mes de junio de 2022, atento la operatoria del Banco Credicoop. Coop. Ltda. Para la cuenta en moneda extranjera, se convirtieron al tipo de cambio al cierre del presente Estado Contable, informado por la SSN.

A los fines de cumplimentar con lo exigido en la Resolución 407/2019 la cual modifica el punto 39.1.2.1.1 inc 2) del RGAA, se expone a continuación el Cuadro Resumen de Conciliaciones donde se detallan los saldos y las partidas pendientes de conciliación para cada una de las cuentas al cierre del presente Período; con la metodología aplicada.

RESOLUCIÓN N° 407 DE FECHA 3 DE MAYO 2019 - Punto 39.1.2.1.1.Ítem 2 " Bancos"

Sociedad: Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada - Balance: 30/06/2024

Banco	Cuenta N°	Contable	Partidas Ptes Reg Contable				Partidas Pendientes Bancarias				Extracto 30.06.2024
			Debitos \$	Debito Cant	Creditos \$	Creditos Cant	Debitos \$	Debito Cant	Creditos \$	Creditos Cant	
Credicoop	191-4308/2	\$ 655.899									\$ 655.899
Credicoop	191-597016/9	\$ 147.602									\$ 147.602
Itau	07327411001	\$ 9.736									\$ 9.736
Credicoop	191-597686/0	\$ 280.408									\$ 280.408
Credicoop	191-246-1/3	\$ 192.961.632	\$ 166.193	2				\$ -712.000	4		\$ 193.507.438
Credicoop	191-1623/4	\$ 7.656.274									\$ 7.656.274
Credicoop	191-1648/7	\$ 57.496.178									\$ 57.496.178
Credicoop	191-1649/4	\$ 10.298.580									\$ 10.298.580
Credicoop	191-1624/1	\$ 11.774.646									\$ 11.774.646
ICBC	931-02107981/78	\$ 275.603	\$2.501.325.503	1				\$-2.501.389.034	1		\$ 339.134
Nacion	966-2537/4	\$ 2.211.615									\$ 2.211.615
Credicoop	191-1625/8	\$ 74.585.832									\$ 74.585.832
ICBC	931-11100749/35	\$2.313.613.297									\$2.313.613.297
NACION NY	000-505817000	\$ 1.053.331									\$ 1.053.331

TIPO DE CAMBIO AL 30/06/2024: USD = 909				Partidas Ptes Reg Contable				Partidas Pendientes Bancarias				
Banco	Cuenta N°	Extracto 30.06.2024	Debitos \$	Debito Cant	Creditos \$	Creditos Cant	Debitos \$	Debito Cant	Creditos \$	Creditos Cant	Extracto 30.06.2024	
Credicoop	191-1625/8	USD 82.053									USD 82.053	
ICBC	931-11100749/35	USD 2.545.229									USD 2.545.229	
NACION NY	000-505817000	USD 1.159									USD 1.159	

### 2.3.3. TARJETAS DE CREDITO, DEBITO Y CON ENTIDADES DE COBRO

Siguiendo con el cumplimiento de la Resolución SSN N° 407/2019 se consideran los Cobros con Tarjeta de crédito, débito y con Entidades de cobro, como parte del rubro.

estimados de venta, atento que la Entidad no tiene erogaciones por dicho concepto al momento de realizar sus inversiones.

Una parte de las tenencias de Títulos Públicos que fueron valuados conforme se detalla en Nota 2.4.1.1.

## 2.4. INVERSIONES

### 2.4.1. TITULOS PUBLICOS DE RENTA CON COTIZACION

Se exponen en el rubro Títulos Públicos valuados en general, de acuerdo a lo establecido en el punto 39.1.2.4 del Reglamento general de la Actividad Aseguradora, según la cotización a la fecha de cierre del presente Estado Contable, informada por el Organismo de Control, no considerando gastos

### 2.4.1.1. VALUACION Y EXPOSICION DE CIERTOS TITULOS

Una porción de la tenencia de títulos públicos se encuentra contabilizada a valor técnico de acuerdo al punto 39.1.2.4.1 del Reglamento general de la Actividad Aseguradora debido a que la entidad decidió mantenerlas en cartera hasta su vencimiento a través de la aprobación del acta del de consejo de administración. A continuación se detallan los títulos públicos de renta valuados conforme a este criterio, los mismos no exceden el 70% de la cartera de inversiones

Cod Especie	Valor Nominal	Valor Técnico (c/100VN)	Valor Inventario	Precio Mercado (c/100VN)	Valor Mercado	Diferencia
TX26	20.000.000,00	15,6887	\$ 313.774.000	17,2900	\$ 345.800.000	\$ 32.026.000
TX26	40.000.000,00	15,8322	\$ 633.288.000	17,2900	\$ 691.600.000	\$ 58.312.000
TX26	45.421.758,00	15,4756	\$ 702.928.958	17,2900	\$ 785.342.196	\$ 82.413.238
TX26	10.814.125,00	14,6546	\$ 158.476.676	17,2900	\$ 186.976.221	\$ 28.499.545
TX26	20.000.000,00	15,7440	\$ 314.880.000	17,2900	\$ 345.800.000	\$ 30.920.000
TX26	18.518.936,00	15,8156	\$ 292.888.084	17,2900	\$ 320.192.403	\$ 27.304.319
TX26	10.000.000,00	15,9421	\$ 159.421.000	17,2900	\$ 172.900.000	\$ 13.479.000
TX26	2.896.240,00	15,7978	\$ 45.754.220	17,2900	\$ 50.075.990	\$ 4.321.769
TX26	30.000.000,00	14,5549	\$ 436.647.000	17,2900	\$ 518.700.000	\$ 82.053.000
TX26	30.000.000,00	14,8562	\$ 445.686.000	17,2900	\$ 518.700.000	\$ 73.014.000
TX26	22.900.000,00	16,1738	\$ 370.380.020	17,2900	\$ 395.941.000	\$ 25.560.980
TX26	6.188.119,00	16,1175	\$ 99.737.008	17,2900	\$ 106.992.578	\$ 7.255.570
TZXD7	900.000.000,00	1,2750	\$ 1.147.500.000	1,1550	\$ 1.039.500.000	\$ -108.000.000
			<b>\$ 5.121.360.967</b>		<b>\$ 5.478.520.388</b>	<b>\$ 357.159.421</b>



#### 2.4.2. ACCIONES SIN COTIZACION BURSATIL

Corresponde a la participación accionaria en distintas entidades y el detalle surge del Anexo 2 "Inversiones" del Balance que se informa, habiéndose valuado según el método del Valor Patrimonial Proporcional de acuerdo al último Estado Contable informado a esta entidad por cada una de las Entidades Emisoras, no contando con Estados Contables Especiales para la aplicación del Valor Patrimonial Proporcional de acuerdo a lo requerido por las Normas Contables Profesionales. Como importe más significativo se expone la tenencia accionaria en Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda.

Asimismo, a efectos de clarificar la metodología y fundar los criterios que hacen a la prudencia que cabe merituar en la valuación de las inversiones del rubro, la Cooperativa para los EECC aquí comentados ya expone taxativamente dentro del mismo una Previsión para Desvalorización Inversiones sin cotización en la suficiencia fijada por el Consejo de Administración, en tanto cabe reiterar que las Inversiones sin cotización por su importe ya neto de tal Previsión son excluidas para la determinación de todas y cada una de las relaciones técnicas, con excepción de lo estipulado en la resolución 515/2019.

#### 2.4.4. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se exponen Obligaciones Negociables valuadas de acuerdo a la cotización al cierre del presente estado, sin considerar gastos estimados de venta.

#### 2.4.5. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se exponen Fondos Comunes de Inversión en pesos, los que fueron valuados al valor de la cuota parte informada por la entidad gerenciadora de los mismos al cierre del presente Estado Contable.

#### 2.4.6. DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Corresponden a colocaciones temporarias de fondos efectuadas por la Cooperativa, siendo las mismas de libre disponibilidad, y fueron valuadas a

su valor nominal más el interés devengado al cierre del presente Estado Contable.

#### 2.4.7. Otras Inversiones

Se expone en el rubro la inversión correspondiente a Fideicomiso Financiero Paternal II, el cual ha sido descontado a efectos del cálculo de todas las relaciones técnicas.

### 2.5. CREDITOS

#### 2.5.1. PREMIOS A COBRAR

El rubro Premios a Cobrar ha sido valuado al 30 de junio de 2024, aplicando las cotizaciones vigentes a esa fecha de las diferentes monedas en que han sido emitidas las pólizas. Las cuentas regularizadoras de Intereses a Devengar sobre Premios a Cobrar y Previsión de Incobrabilidad, se han calculado en general, de acuerdo con las disposiciones vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, no habiendo deducido los cobros posteriores para su cálculo. No han existido hechos o circunstancias posteriores al cierre del Estado Contable, que justifiquen modificaciones o ajustes en la valuación efectuada a criterio de la Entidad.

#### 2.5.2. CREDITOS CON REASEGUROS

Se expone el crédito mantenido con el Reasegurador Reunión Re Compañía de Reaseguros SA Argentina y Segurcoop C.R.L. Las valuaciones se han practicado sobre las conciliaciones.

#### 2.5.3. OTROS CREDITOS

El rubro ha sido valuado, en general de acuerdo con las disposiciones vigentes e incluye el subrubro créditos impositivos, cuyo importe es significativo.

Dentro del rubro Otros Créditos del Activo, según detalle del Anexo 5, se exponen \$57.897.306.- correspondiente a embargo sobre saldos bancarios, \$ 86.893.319.- correspondiente a cupones vencidos a cobrar y \$ 92.504.051.- Deudores Tarjetas de Crédi-

to/Débito y Entidades de Cobro.

El importe por embargos se corresponde a \$57.897.306.- provenientes de siniestros, por lo que existe una correspondencia entre el importe embargado y el número de siniestro, asociado a la vez, al número de causa judicial.

Por lo expuesto, no existen embargos que se encuentren relacionados con causas judiciales o administrativas de otra índole o relacionadas con otros hechos.

## 2.6. BIENES DE USO

### 2.6.1 INMUEBLES DE RENTA

El procedimiento de valuación se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Se han practicado las amortizaciones al cierre del presente Estado. Los mismos están ajustados por inflación aplicándose el índice de la fecha de última tasación.

La entidad ha considerado la Resolución SSN N° 818 de fecha 14/08/2018 habiendo contabilizado el Revalúo Técnico a su Valor Razonable de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, el inmueble ha sido tasado por el tribunal de Tasaciones de la Nación en fecha 4 de Octubre de 2018, según Nota IF-2018-49534838-APN-TTN#MI. Se ha solicitado una nueva con fecha 23/05/22 según expediente EX-2022-51376197- -APN-TTN#MOP la misma se ha recibido con fecha 4 de diciembre de 2023 según expediente IF-2023-144593311-APN-TTN#MOP, la cual no se ha tomado en cuenta. Así informamos:

• Valor de Origen:	\$ 16.746.300.-
• Valor Reexpresado:	\$ 610.791.649.-
• Importe de Amortización:	\$ 35.425.500.-
• % de Amortizaciones transcurridas:	5,80%
• Fecha de Tasación:	4/10/2018
• Vida Útil Asignada:	20 años
• Valor Resultante:	\$ 575.366.149.-

Se exponen en el rubro, inmuebles adquiridos a escriturar, ubicados en la Calle General César Díaz N° 2549 CABA, y el de Ramos Mejía, que si bien está escriturado a nombre de la Cooperativa, no han sido considerados para acreditar las relaciones técnicas.

Más allá de lo mencionado en el párrafo anterior por decisión de la Cooperativa y un claro criterio de prudencia todos los inmuebles de renta no han sido contemplados a los cálculos para acreditar las relaciones técnicas.

### 2.6.2 INMUEBLES DE USO PROPIO

Se expone en el rubro el inmueble valuado de acuerdo a lo dispuesto por las normas vigentes. Se han practicado las amortizaciones al cierre del presente Estado. El mismo está ajustado por inflación aplicándose el índice de la fecha de última tasación.

La entidad ha considerado la Resolución SSN N° 818 de fecha 14/08/2018 habiendo contabilizado el Revalúo Técnico a su Valor Razonable de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución. Se ha solicitado una nueva tasación con fecha 24/05/22 según expediente EX-2022-51741598- -APN-TTN#MOP que se ha recibido con fecha 4 de diciembre de 2023 según expediente IF-2023-146509771-APN-TTN#MOP, la misma no se ha tomado en cuenta. Así informamos:

• Valor de Origen:	\$ 7.103.700,00.-
• Valor Reexpresado:	\$ 273.064.261.-
• Importe de Amortización:	\$ 13.264.972.-
• % de Amortizaciones transcurridas:	4,86%
• Fecha de Tasación:	4/10/2018
• Vida Útil Asignada:	22 años
• Valor Resultante:	\$ 259.799.289.-

Tal como fue mencionado en el punto 2.6.1 Inmuebles de Renta, por decisión de la Cooperativa y un claro criterio de prudencia el inmueble de Uso propio no ha sido contemplado a los cálculos para acreditar las relaciones técnicas.

### 2.6.3 BIENES MUEBLES DE USO

El procedimiento de valuación en general se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Los Bienes de Uso ingresados al patrimonio de la Aseguradora con anterioridad al 31 de diciembre de 2002 inclusive, fueron valuados considerando como valores de origen los expuestos en los Estados Contables al 31.03.2002, tal como lo establece la Resolución Nro. 29.226. Los valores de origen se encuentran reexpresados con los coeficientes correspondientes a las fechas de origen. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

### 2.7. OTROS ACTIVOS

Se exponen Licencias por Software y las sumas correspondientes a la activación por mejoras de Inmueble Alquilado. Los valores de origen se encuentran reexpresados con los coeficientes correspondientes a las fechas de origen. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

El total expuesto en dicho rubro fue excluido a efectos del cálculo de todas las Relaciones Técnicas.

### 2.8. DEUDAS CON ASEGURADOS

Las deudas por Siniestros Pendientes fueron valuados según lo establecido en el punto 33.3 del R.G.A.A. considerando las modificaciones incorporadas. Para los casos de Siniestros Administrativos se tuvieron en general las pautas establecidas en el punto 33.3.1.1.1. En caso que se haya promovido juicio o se haya iniciado proceso de mediación, tanto oficial como privada, conforme lo estipulado en la Ley N° 26.589 y sus modificatorias, se siguieron en general las pautas establecidas en el punto 33.3.1.3 para la valuación del respectivo pasivo.

En todos los casos juicios con demanda determinada se encuentran actualizados de acuerdo con lo dispuesto en el punto 33.3.3.3. del R.G.A.A.

La Aseguradora sosteniendo un claro criterio de prudencia y uniformidad con períodos anteriores, ha estimado y así registrado un pasivo contingente adicional que integra las Deudas con Asegurados-Siniestros Pendientes, con fundamento en las condiciones del mercado asegurador, demostrado entre otros por el constante incremento que se observa en la cantidad y monto de los reclamos siniestros, preservando de tal manera el criterio de prudencia que la Cooperativa siempre ha aplicado.

La Cooperativa no hace uso de los factores de corrección por inactividad procesal determinados en el ART 2 de la Resolución 975/2019.

Tal como lo establece el punto 33.3.9, de la mencionada Resolución el pasivo registrado en concepto de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), cuenta con Informe del Actuario, donde describe los métodos de cálculos utilizados, para los ramos RC General, Transportes, Accidentes Personales, Incendio, Robo, Motovehículos (cobertura Cascos y cobertura Responsabilidad Civil) cuentan con la mayoría de siniestros excepcionales. A tales efectos las Reservas por Siniestros Ocurridos y No Reportados para los Ramos de Responsabilidad Civil, Transporte,

Accidentes Personales, Incendio, Robo han sido calculadas de acuerdo al método de cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.6.1, inciso b) II) del Reglamento de la Actividad Aseguradora; mientras que para Motovehículos se calculó mediante el cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.6.1, inciso b) I).

La Cooperativa cumple con las presentaciones de las DDJJ correspondientes a lo requerido por el punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por el punto 33.3.6.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, los factores de desarrollo acumulados por cada ramo y tipo de cobertura correspondiente al cálculo del pasivo denominado "Siniestros Ocurredos y no Reportados (IBNR)" determinados para el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024 y aplicables para el Ejercicio Económico hoy en curso, según la información suministrada por el Actuario y en la cual funda su Informe, a continuación se exponen. Cabe aclarar que en los factores correspondientes a Ramas Automotores Subrama RC Exclusivo fueron calculados conforme a la Resolución RESOL-2023-353-APN-SSN#MEC con los lineamientos que la misma dispone.

	Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Período 7	Período 8	Período 9	Período 10
Incendio	1,000000	0,970370	0,937527	0,920803	0,896523	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Comb Fliar	1,000000	1,000278	0,998550	0,998586	0,953187	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Autos - Cascos	1,000000	1,003363	1,005529	0,985489	1,074004	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Autos - RC	1,000000	0,996393	1,049043	1,056373	1,071573	1,100381	1,177883	1,062861	1,099108	1,409317
Ot Rgos Patrimoniales	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	0,947226	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Robo y Rgos Similares	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	0,989091	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Resp Civil	1,000000	1,000000	1,000000	1,146966	1,139106	1,0229	1,240835	1,014045	1,018375	1,220865
Transp Mercaderías	1,000000	1,000000	1,000000	0,971399	0,504552	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Acc Personales	1,000000	1,000000	1,000000	0,654777	0,205496	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Técnico	1,000000	0,971057	0,310714	0,236344	0,230064	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Vida Colectivo	1,000000	0,989802	0,961155	0,969173	1,156644	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Vida Saldo Deudor	1,000000	0,989802	0,961155	0,969173	1,156644	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Int De Ccio	1,000000	1,001361	1,012973	0,997363	0,857989	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

Con relación a la participación de las Reaseguradoras en el rubro siniestros pendientes, nos remitimos a la Nota 8. El importe que por tales conceptos antes se encontraba a cargo de Hannover Rück Re, atento los contratos previamente firmados se encuentra ya registrados a cargo de la Cooperativa, según el contrato de conmutación suscripto ya efectivizado, con los fondos percibidos y no observado por la SSN.

## 2.9. DEUDAS CON REASEGURADORES

Se exponen en el rubro las Primas por Restablecimiento. Además se expone el saldo con Hannover Rück y con Mapfre Re Cía. de Reaseguros SA, valuados de acuerdo a las disposiciones vigentes.

## 2.10. DEUDAS CON PRODUCTORES

El rubro expone a valor de cierre del Estado Contable comentado, los saldos correspondientes a la Cuenta Corriente Productores, de Agentes Institorios, y los saldos de comisiones por primas a cobrar, con el alcance de las conciliaciones practicadas.

## 2.11. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

El rubro expone las deudas fiscales y sociales devengadas al 30 de junio de 2024, las que incluyen aquellas a devengar, habiendo considerado para su validación los pagos posteriores.

## 2.12. OTRAS DEUDAS

Han sido valuadas de acuerdo con las disposiciones vigentes, y considerando los hechos posteriores.

## 2.13. PREVISIONES

Para el Estado Contable que se comenta y teniendo en cuenta las observaciones recibidas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, solo se incluyen en el rubro Provisiones de carácter general, atento un claro criterio de prudencia y sin relación alguna con las Deudas y/o Compromisos con Asegurados y Reaseguradores.

Las Provisiones expuestas y que luego se exponen taxativamente, se relacionan con otros pasivos judiciales, como laborales, como asimismo relacionadas con futuros cambios informáticos, más allá de otras y de las propias relativas a la figura Cooperativa como el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativo.

El rubro se compone de las siguientes partidas:

Previsión para Juicios Laborales	\$ 82.586.852.-
Previsión para Juicios Comerciales	\$ 13.602.813.-
Previsión Fondo Ed. Coop. Y Otros Impuestos	\$ 501.787.404.-
Previsión por Desvinculación	\$ 60.146.651.-
Previsión Contratos Exceso de Pérdida y Daño Ambiental	\$ 966.720.000.-

## 2.14. PATRIMONIO NETO

Las cuentas del Patrimonio Neto reconocieron el efecto de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995, momento en que se discontinuó la reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2001 reiniciada a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2002, según lo establecido en la Resolución 29.226 de la SSN. Los movimientos registrados a partir del 1º de Enero de 2003 se encuentran reexpresados al 30 de junio de 2024.

## 2.15. RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados del Ejercicio se exponen por sus valores reexpresados utilizando el coeficiente correspondiente a la fecha de origen. La Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN de fecha 01/07/2020 establece que el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) debe incluirse dentro del resultado de la estructura financiera, revelando esta información en una partida separada; no obstante la Circular IF-2022-59533454-APN-GE#SSN extendiéndolo hasta los Estados Contables al 30/06/2023, inclusive, permite que los Resultados de la Estructura Financiera sean expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual debe incluir al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). Asimismo cabe señalar, en cumplimiento de la Circular mencionada precedentemente y hasta los EECC allí establecidos, que la Entidad ha optado por calcular los resultados de la Estructura Financiera en términos nominales.

La Cooperativa, en general, ha efectuado la imputa-

ción y distribución de gastos de explotación con la metodología establecida por el Punto 39.1.7 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

## 2.16. ESTIMACIONES

La preparación de Estados Contables, de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, requiere que el Consejo de Administración efectúe estimaciones que afectan e inciden sobre la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los Estados Contables. Los resultados y los importes reales definitivos, pueden diferir de las estimaciones efectuadas en la preparación de los Estados Contables.

### NOTA 3.- REGIMENES DE CAPITALES MINIMOS

Al 30 de Junio de 2024, la Cooperativa cumplimenta con el régimen de Capitales Mínimos establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiendo la Auditoría Externa emitido Informe al efecto por separado.

Los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2024 surgen de los EECC de la Cooperativa al 30 de junio de 2022. El Capital Mínimo que corresponde acreditar en función a las Primas y Recargos que surge del punto 30.1.1.B) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y de la Resolución RESOL-2021-545-APN-SSN#MEC la cual fue prorrogada por la Resolución RESOL-2022-500-APN-SSN#MEC que establece que para la determinación del Monto en Función a las Primas y Recargos en los términos del punto 30.1.1.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, y con carácter transitorio hasta los estados contables cerrados el 30 de junio de 2024 inclusive que, tanto las primas por seguros directos, reaseguros activos, retrocesiones y adicionales administrativos; los siniestros y gastos de liquidación pagados netos de recuperos, salvatajes y

reaseguros pasivos; y el importe bruto de dichos siniestros, netos de recuperos de siniestros y salvatajes deberán ser considerados a valor histórico, sin reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Para su cálculo la Cooperativa ha excluido del Patrimonio Neto los siguientes conceptos:

Inversiones:	
Acciones sin cotización	\$ 19.002.781.413.-
Fideicomiso Financiero	\$ 599.901.120.-
FCI RJ DELTA - NO custodia	\$ 160.466.643.-
<b>Total</b>	<b>\$19.763.149.176.-</b>

Otros Activos:	
Programas de Computación/Software	\$ 350.184.078.-
Bancos en el Exterior	\$ 1.053.331.-
Fondo Fijo en U\$S	\$ 909.000.-
Pri. Reas. a Devengar	\$ 270.149.239.-
<b>Total</b>	<b>\$ 622.295.648.-</b>

Inmuebles no computables:	
Inmuebles de renta GRAL CESAR DIAZ 2549	\$ 69.496.814.-
Inmuebles de renta RAMOS MEJIA	\$ 14.110.607.-
Inmuebles de renta RECONQUISTA	\$ 575.366.149.-
Inmuebles de uso propio GATTEMEYER	\$ 259.799.289.-
<b>Total</b>	<b>\$ 918.772.859.-</b>

### NOTA 4.- NORMAS SOBRE POLITICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES

Al 30 de Junio de 2024 la Cooperativa cumplimenta las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones previstas en la Resolución SSN RESOL-2019-553-APN-SSN#MHA, las cuales fueron aprobadas por Acta de Consejo de Administración, habiendo además el Consejo de esta Cooperativa evaluado y aprobado el cumplimiento de la política de inversiones definida para el Ejercicio en curso, en cuanto al período que corresponde entre el 1 de abril de 2022 y el 30 de Junio de 2022, en particular con la participación prevista para las inversiones del inciso l) del punto 35.8.1 del R.G.A.A. y a la custodia normati-

va, como así también las gestiones realizadas por los máximos responsables de la ejecución y del control interno, en la que consta que no se han detectado desvíos.

#### **NOTA 5.- SALDOS EXIGIBLES**

Con referencia a los saldos exigibles al 30 de Junio de 2024, la Entidad se remite al Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar a la misma fecha.

#### **NOTA 6.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

No existen a la fecha de cierre para el Estado Contable al 30 de Junio de 2024, y según DDJJ del Consejo Administrativo, bienes gravados con derechos reales, ni restricción alguna, más allá de las señaladas.

#### **NOTA 7.- COBERTURA**

A efectos de cumplimentar lo requerido en el Art. 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, esta Entidad informa que al 30 de Junio de 2024, presenta superávit de Cobertura de Compromisos con Asegurados.

#### **NOTA 8.- CORTE DE RESPONSABILIDAD CON REASEGURADORES- CUT OFF**

En fecha 24 de Agosto de 2023 se ha firmado una carta de intención por acuerdo de conmutación para los contratos con vigencia desde 01/01/2017 hasta el 31/12/2017 con Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda., quedando efectivo con el recibo de la primera cuota (de cuatro) el día 13/09/23 según ingreso a nuestra custodia I.C.B.C. N° 522-261650 de DLS 205.000 que fueron cancelados con título T4X4

(Bonos Tesoro CER+4,0% 14/10/24) VN 46.373.465 utilizando la cotización de BYMADATA del 12/09/23 igual a 1,547 con cambio BNA divisa del 12/09/23 igual a 349,95. Los mismos provinieron desde la cuenta custodia en ICBC N° 522-262539 de Segurcoop RE.

Con fecha 15/09/23 fue informado a la SSN según EX-2023-109208332- -APN-GTYN#SSN.

Con el recibo de la segunda cuota (de cuatro) el día 26/01/24 según ingreso a nuestra custodia I.C.B.C. N° 522-261650 de DLS 605.000 que fueron cancelados con título T4X4 (Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado por C.E.R. 1,5% vto Marzo2024) VN 40.443.901 utilizando la cotización de BYMADATA del 24/01/24 igual a 12,46 con cambio BNA divisa del 24/01/24 igual a 819,40. Los mismos se transfirieron desde nuestra custodia en ICBC N° 522-262539 de Segurcoop RE a la cuenta custodia en I.C.B.C. de Segurcoop C.S.L. N° 522-261650.

Con fecha 01/02/24 fue informado a la SSN según EX-2024-11727169- -APN-GTYN#SSN.

Con el recibo de la tercera cuota (de cuatro) el día 04/06/24 según ingreso a nuestra custodia I.C.B.C. N° 522-261650 de DLS 605.000 que fueron cancelados con título T4X4 (Bonos de la Nación Argentina Moneda Dual Vto. 30/06/24) VN 487.759.- utilizando la cotización de BYMADATA del 03/06/24 igual a 1.131,00 con cambio BNA divisa del 04/06/24 igual a 897,00 Los mismos se acreditaron en nuestra custodia en ICBC N° 522-261650 a la cuenta custodia en I.C.B.C. de Segurcoop C.S.L. N° 522-261650 desde la cuenta custodia en ICBC de Segurcoop Coop de Reaseguros Ltda. N° 522-262539.

Con fecha 06/06/24 fue informado a la SSN según EX-2024-59734471- -APN-GTYN#SSN.



#### NOTA 9.- PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES

Respecto a los presentes EECC, los mismos deben presentarse ante la Superintendencia de Seguros de la Nación dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos al cierre del ejercicio/periodo correspondiente, según lo establecido por la Circular IF-2024-62711035-APN-GE#SSN en Referencia: EX-2020-35422711-APN-GA#SSN - Presentación Estados Contables 30/06/2024 y sucesivos, los cuales han sido preparados en el marco normativo previsto para su vencimiento.

#### NOTA 10.- RES. GRAL. AFIP 5393/2023. IMPUESTO PAIS.

##### GRAVABILIDAD DEL REASEGURO

Con fecha 25 de julio de 2023 la Administración Federal de Ingresos Públicos publica la Resolución General 5393/2023 en el marco de la implementación del denominado "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" considerando para ello las facultades que han permitido ampliar el tributo a la compra de billetes y divisas efectuada por residentes para el pago de obligaciones por la adquisición de determinado servicio, entre ellos, el Reaseguro, con una alícuota del veinticinco por ciento (25%). Resulta evidente que este nuevo tributo no trasladable generará un fuerte impacto futuro en la actividad aseguradora y reaseguradora, no debe dejar de ser mencionado y ser consecuentemente meritado.

#### NOTA 11.- RESULTADOS DEL EJERCICIO CON ASOCIADOS Y CON NO ASOCIADOS

Considerando las normas particulares vinculadas a la composición de los Resultados de las Entidades Cooperativas, exponemos a continuación un Estado de Resultados del ejercicio separando los vinculados a operaciones con Asociados de aquellos vinculados con los No Asociados.

La apertura señalada, no surge de los registros contables de la Cooperativa, por cuanto el plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación no prevé la individualización de las operaciones según correspondan a asociados, o no asociados de la Entidad.

Para su elaboración, se calcularon los Resultados provenientes de las operaciones con personas físicas o jurídicas no Asociados a la Institución, tomando directamente de la contabilidad los ingresos y egresos individualizados con las mismas y estimando el resto. Por diferencia con los Resultados Totales se obtienen los vinculados a nuestros Asociados.

<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$ 2.239.215.932.-</b>
-------------------------------------	---------------------------

Resultado provenientes de operaciones con:

Asociados:	\$ 2.202.186.018.-
No Asociados:	\$ 37.029.914.-

#### NOTA 12.- RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Por disposición del artículo 42 de la Ley de Cooperativas (Ley N° 20.337) se encuentra restringida la distribución de excedentes derivados de la prestación de servicios a No Asociados, los que de existir deberán destinarse a una cuenta especial de reservas.

El Resultado Neto del Ejercicio (excedente) de \$ 2.239.215.932.- resulta de la sumatoria de un excedente de \$ 37.029.914.- vinculado a operaciones con No Asociados y de \$ 2.202.186.018.- provenientes de operaciones con Asociados.

Del excedente vinculado a las operaciones de Segurcoop con Asociados se destina a Reserva a Legal \$ 110.109.301.-, debe destinarse \$ 110.109.301.- correspondiente al 5%, al Fondo de Acción Asistencial y Laboral para Estímulo del Personal (artículo 42 Ley N° 20.337) y \$ 110.109.301.- correspondiente al 5%, al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas



(artículo 42 Ley N° 20.337), el resto \$ 1.871.858.115.- a disposición de lo que decida la Honorable Asamblea y considerando las limitaciones que surgen del Reglamento de la Actividad Aseguradora.

Del excedente vinculado a las operaciones de Segurcoop con No Asociados se destina a Reserva a Legal \$ 1.851.496.- y debe destinarse \$ 35.178.418.- de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Cooperativas N° 20.337 a la Reserva Especial artículo 42 Ley 20.337.

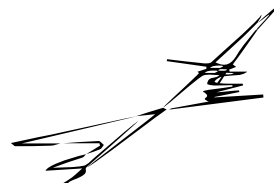
#### NOTA 13.- HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir significativamente en las cifras del presente estado contable, no existiendo restricciones de bienes ni medida alguna en nuestro conocimiento, que pueda limitar la disposición de activos de la Cooperativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Agosto de 2024.



García Vilariño y Asociados SRL  
C.P.C.E.C.A.B.A. F T° 1 F° 60  
N° 1 R° de Sociedades Profesionales SSN  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos SSN  
SOCIO



**JUAN TORRES**  
Presidente


**INVERSIONES (ANEXO 1)**  
**MONEDA CONSTANTE JUN24**

	<b>Cantidad (Valor Nominal)</b>	<b>Importes Parciales</b>	<b>Importes Totales</b>
<b>Títulos Públicos Con Cotización</b>			<b>\$ 26.263.952.960</b>
AE38 BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP VTO. 09/01/38	217.315	\$ 132.127.520	
AL29 BONO REP. ARGENTINA USD 1% VTO. 09/07/29	13.518	\$ 10.033.060	
BDC28 CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV VTO. 22/02/28	47.000.000	\$ 52.875.000	
BPOA7 BOPREAL 2027 SI A VTO. 31/10/27	109.766	\$ 136.647.693	
BPOB7 BOPREAL 2027 SI B VTO. 31/10/27	221.220	\$ 245.554.200	
BPOC7 BOPREAL 2027 SI C VTO. 31/10/27	214.649	\$ 218.512.682	
BPOD7 BOPREAL 2027 SI D VTO. 31/10/27	164.649	\$ 160.631.564	
GD29 GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% VTO. 09/07/29	6.165	\$ 4.794.521	
GD30 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030 VTO. 09/07/30	507.505	\$ 388.444.327	
GD35 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035 VTO. 09/07/35	6.259.880	\$ 3.718.368.720	
GD38 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038 VTO. 09/01/38	64.987	\$ 42.365.025	
GD41 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041 VTO. 09/07/41	1.720.294	\$ 958.375.787	
PARP PAR \$ + CER 2038 VTO. 31/12/38	8.406.266	\$ 1.373.583.866	
SI2L4 LETRAS DEL TESORO CAP. 3.57% \$ VTO. 12/07/24	109.900.000	\$ 114.131.150	
SI3S4 LETRAS DEL TESORO CAP. 4.25% \$ VTO. 13/09/24	865.334.685	\$ 886.968.052	
SI4O4 LETRAS DEL TESORO CAP. 4.75% \$ VTO. 14/10/24	478.210.000	\$ 546.354.925	
S26L4 LETRAS DEL TESORO CAP. 4% \$ VTO. 26/07/24	1.272.000.000	\$ 1.350.864.000	
S29N4 LETRAS DEL TESORO CAP. 4.40% \$ VTO. 29/11/24	621.899.864	\$ 679.114.651	
S30S4 LETRAS DEL TESORO CAP. 4.25% \$ VTO. 30/09/24	2.501.389.034	\$ 2.501.389.034	
S3IE5 LETRAS DEL TESORO CAP. 5.50% \$ VTO. 31/01/25	271.160.000	\$ 341.661.600	
T2X4 BONCER 1.55% 2024 VTO. 26/07/24	67.648.574	\$ 1.043.817.497	
T2X5 BONCER 4.25% VTO. 14/02/25	12.920.034	\$ 65.840.493	
T4X4 BONCER 4.00% VTO. 14/10/24	223.003.965	\$ 1.137.766.229	
T5X4 BONCER 4.25% VTO. 13/12/24	47.034.324	\$ 193.311.072	
TDG24 BONAR MONEDA DUAL VTO. 30/08/24	593.516	\$ 624.675.590	
TX26 BONCER 2.00% VTO. 09/11/26	458.190.251	\$ 7.456.950.018	
TZX28 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER VTO. 30/06/28	326.739.587	\$ 483.574.589	
TZXD6 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER VTO. 15/12/26	147.594.089	\$ 188.920.434	
TZXD7 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER VTO. 15/12/27	950.908.797	\$ 1.206.299.661	

	Cantidad (Valor Nominal)	Importes Parciales	Importes Totales
<b>Acciones Sin Cotización</b>			<b>\$ 19.002.781.413</b>
Diacronos S.A.	83.802	\$ 227.161.957	
Asociart S.A	347.147	\$ 987.242.101	
C.N.P. Assurance Cia de Vida	18.737.018	\$ 2.393.750.132	
C.N.P. SA de Capitalizacion	692.400	\$ 161.205.964	
Segurcoop C.Reaseguros	211.106	\$ 14.489.772.610	
Turismo Cabal SA	969.064	\$ 55.068.694	
Residencias Coop. Turismo	1.513.319	\$ 16.745.090	
I.M.F.C. Coop. Ltda.	7.652	\$ 671.410.942	
Cabal Coop. Consumo	8	\$ 423.923	
<b>Depósitos a Plazo</b>			<b>\$ 687.338.413</b>
BCO CREDICOOP CL UVA		\$ 687.338.413	
<b>Obligaciones Negociables</b>			<b>\$ 809.739.578</b>
PNQCO - PAN AMERICAN ENERGY CL. XXV \$ TV VTO. 14/03/25	40.000.000	\$ 59.960.000	
YMCHO - YPF S.A. REGS 4% VTO. 12/02/26	30.250	\$ 20.349.266	
YMCIO - YPF S.A. REGS 2.5% VTO. 30/06/29	394.461	\$ 558.341.282	
YMCJO - YPF S.A. REGS 1.5% VTO. 30/09/33	87.500	\$ 89.189.030	
YMCTO - YPF S.A. CL. 27 DLK 0% VTO. 10/10/26	90.000	\$ 81.900.000	

	Cantidad (Valor Nominal)	Importes Parciales	Importes Totales
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>			<b>\$ 5.507.094.713</b>
1810 AHORRO	161.680,0000	\$ 21.037.123	
AL AHORRO PLUS	34.536,2305	\$ 4.116.073	
ALLARIA ABIERTO PYMES	2.951.219,1777	\$ 294.112.896	
ALPHA ABIERTO PYMES	25.840.783,1300	\$ 164.445.576	
ALPHA PESOS	1.087.658,2721	\$ 61.765.068	
COMPASS ARGENTINA ABIERTO PYMES	283.309,1930	\$ 33.632.683	
COMPASS BEST IDEAS	1.119.393,6145	\$ 480.592.059	
COMPASS RENTA FIJA	74.069,2458	\$ 198.281.386	
CONSULTATIO ABIERTO PYMES	1.160.443,9409	\$ 57.981.814	
FIMA AHORRO PLUS	7.381,1900	\$ 593.406	
FIMA FCI ABIERTO PYMES	11.308.254,5500	\$ 535.178.514	
FIMA PREMIUM	6.338,0600	\$ 353.768	
GOAL PESOS	5.343,6665	\$ 730.980	
MAF EMPRESAS PYMES	1.480.789,2530	\$ 84.132.670	
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES	3.267.806,9778	\$ 186.179.708	
PREMIER ABIERTO PYMES	1.787.122,7747	\$ 113.546.275	
PREMIER CAPITAL	2.309.575,9267	\$ 198.749.863	
PREMIER RENTA CP EN PESOS	29.005,9788	\$ 395.128	
PREMIER RENTA FIJA AHORRO	4.015,5359	\$ 1.779.746	
RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS PYMES	1.718.776,7446	\$ 160.466.643	
SCHRODER ARGENTINA	1.564.936,6161	\$ 810.903.363	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	19.613.733,0292	\$ 155.360.379	
SCHRODER LIQUIDEZ	365.471,3640	\$ 1.449.752	
SCHRODER RENTA PERFORMANCE	529.449,8770	\$ 751.447.046	
SCHRODER RENTA PLUS	393.265,4635	\$ 23.249.933	
SCHRODER RETORNO TOTAL	184.893,1508	\$ 244.752.715	
SMSV RENTA EN DOLARES	271.433,0307	\$ 304.332.370	
ST RENTA PESOS	6.635.717,2391	\$ 186.974.605	
ST RETORNO TOTAL	10.793.376,1348	\$ 430.553.171	

	Cantidad (Valor Nominal)	Importes Parciales	Importes Totales
<b>Otras Inversiones</b>			<b>\$ 599.901.120</b>
Fideicomiso Fciero Paternal II		\$ 599.901.120	
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>			<b>\$ 52.870.808.197</b>



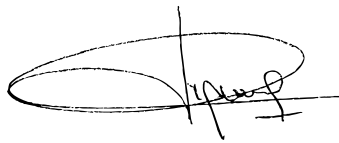
**JUAN TORRES**  
Presidente



**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
Síndico



**ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Auditor



**HUGO O. HIGUERA**  
Secretario



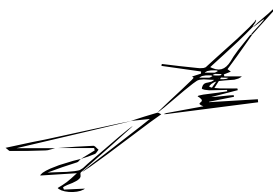
**JORGE O. MURIEL**  
Tesorero

**BIENES DE USO E INMUEBLES (Anexo 2)**  
**MONEDA CONSTANTE JUN24**

BIENES DE USO			Valor de Origen	Amortización	Neto Resultante
Muebles y Utiles e Instalaciones			\$ 40.708.378	\$ -40.013.683	\$ 694.695
Máquinas y Equipos Técnicos			\$ 860.341.281	\$ -791.009.584	\$ 69.331.697
Rodados			\$ 8.752.140	\$ -8.752.140	\$ -
<b>Sub-total 1</b>			<b>\$ 909.801.799</b>	<b>\$ -839.775.407</b>	<b>\$70.026.392</b>

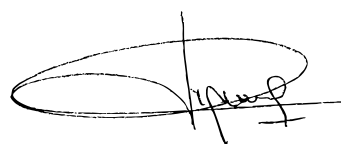
INMUEBLES	Sup. (en m <sup>2</sup> )	Valor (por m <sup>2</sup> )	Valor de Origen	Amortización	Neto Resultante
<b>Inmuebles en Renta</b>					
Reconquista 379 5° Piso - CABA	414	\$ 1.475.342	\$ 610.791.649	\$ -35.425.500	\$ 575.366.149
<b>Inmuebles Uso Propio</b>					
Gattemeyer 2375 - Avellaneda PBA	428,5	\$ 637.256	\$ 273.064.261	\$ -13.264.972	\$ 259.799.289
<b>Inmuebles Adquiridos a Escriturar</b>					
Gral Cesar Diaz 2549 - CABA	65,62	\$ 1.059.080	\$ 69.496.814	\$ -	\$ 69.496.814
Dr. Gabriel Ardoino 394 -RAMOS MEJIA	112,3	\$ 125.651	\$ 14.110.607	\$ -	\$ 14.110.607
<b>Sub-total 2</b>			<b>\$ 967.463.331</b>	<b>\$ -48.690.472</b>	<b>\$ 918.772.859</b>

<b>Total (1+2)</b>			<b>\$ 1.877.265.130</b>	<b>\$ -888.465.879</b>	<b>\$ 988.799.251</b>
--------------------	--	--	-------------------------	------------------------	-----------------------


**JUAN TORRES**  
 Presidente


**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
 Síndico


**ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Auditor


**HUGO O. HIGUERA**  
 Secretario



**JORGE O. MURIEL**  
 Tesorero

**DEUDAS Y PREVISIONES (Anexo 3)**  
**MONEDA CONSTANTE JUN24**

	Importes Parciales	Importes Totales
<b>Deudas con Asegurados</b>		<b>\$ 15.231.233.710</b>
Siniestros Liquidados a Pagar	\$ 389.905.088	
Siniestros Pendientes	\$8.758.682.605	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR)	\$ 6.140.506.961	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) a/c Rea	\$ -4.658.495	
Siniestros Pendientes a/c reaseguradores	\$ -72.332.011	
Acredores Por Premios a Devolver	\$ 19.129.562	
<b>Deudas Pendientes con Reaseguradores</b>		<b>\$ 168.945.554</b>
<b>Deudas con Productores</b>		<b>\$ 1.035.120.845</b>
Cuenta Corrientes Productores	\$ 339.801.888	
Comisiones por Primas a Cobrar	\$ 695.318.957	
<b>Deudas Fiscales y Sociales</b>		<b>\$ 902.918.264</b>
<b>FISCALES</b>		<b>\$ 506.576.155</b>
Dirección General Impositiva	\$ 282.627.254	
Direcciones Generales de Renta	\$ 125.166.754	
Superintendencia de Seguros de la Nación	\$ 98.782.147	
<b>SOCIALES</b>		<b>\$ 392.654.224</b>
Adm. Nacional de Seguro de Salud	\$ -	
Servicios Sociales	\$ 45.138.229	
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones	\$ 123.958.751	
Sindicato del Seguro	\$ 3.165.521	
Sueldos a Pagar	\$ 54.361.131	
Previsión Vacaciones	\$ 166.030.592	
<b>A DEVENGAR S/ PREMIOS A COBRAR</b>		<b>\$ 3.687.885</b>
Imp.y contribuciones a devengar s/premios a cobrar	\$ 3.687.885	

## DEUDAS Y PREVISIONES (Anexo 3) - CONTINUACIÓN

	Importes Parciales	Importes Totales
<b>Otras Deudas</b>		<b>\$ 1.026.919.726</b>
Cobros Anticipados	\$ 121.631.633	
Cobranza a Imputar	\$ 114.942.094	
Provisión Gastos de Cobranzas	\$ 388.335.681	
Gastos a Pagar	\$ 341.250.446	
Caja Compensadora SCVO	\$ 2.045.184	
Provisión Ley 25848 Contribución Bomberil	\$ 58.697.729	
Impuestos devengados s/anticipos por pólizas	\$ 16.959	
<b>Compromisos Técnicos</b>		<b>\$ 3.950.116.447</b>
Reserva Riesgos en Curso	\$ 3.570.867.443	
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas	\$ 379.249.004	
<b>Previsiones</b>		<b>\$ 1.624.843.720</b>
Fondo Educac. y Capacitac. Cooperativa	\$ 501.787.404	
Juicios Laborales	\$ 82.586.852	
Juicios Comerciales	\$ 13.602.813	
Exceso de Perdida - Daño Ambiental	\$ 966.720.000	
Desvinculación	\$ 60.146.651	
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>\$ 23.940.098.266</b>



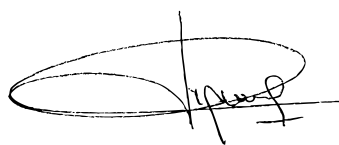
**JUAN TORRES**  
Presidente



**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
Síndico



**ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Auditor



**HUGO O. HIGUERA**  
Secretario

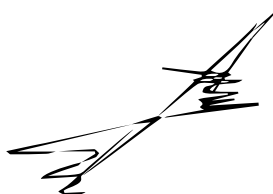


**JORGE O. MURIEL**  
Tesorero



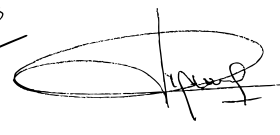
**RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 4)**  
**MONEDA CONSTANTE JUN24**

	<b>Importes Parciales</b>	<b>Importes Totales</b>
<b>Primas y Recargos Devengados</b>		<b>\$ 32.194.425.630</b>
Primas y Recargos Emitidos	\$ 31.489.286.791	
Primas Cedidas Reaseguro	\$ -1.024.506.781	
Comp. Técnicos del Ej. a/c Asegurador	\$ -4.465.751.791	
Comp. Técnicos del Ej. Ant. a/c Asegurador	\$ 6.195.397.411	
<b>Siniestros Devengados</b>		<b>\$ -8.469.575.110</b>
Siniestros Pagados en el Ejercicio	\$ -22.425.135.621	
Reintegros por Reaseguros y/o Recuperos	\$ 5.859.575.081	
Stros Pendientes e IBNR del Ej. a/c Asegurador	\$ -13.117.932.230	
Stros Pendientes e IBNR del Ej. Ant. a/c Asegurador	\$ 21.213.917.660	
<b>Gastos de Producción y Explotación</b>		<b>\$ -13.081.951.643</b>
Comisiones	\$ -3.339.383.456	
Otros Gastos de Producción	\$ -3.151.488.164	
Sueldos y Cargas Sociales	\$ -3.786.575.587	
Honorarios	\$ -240.482.133	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ -1.424.864.072	
Publicidad y Propaganda	\$ -23.741.594	
Otros Gastos de Explotación	\$ -1.104.582.883	
Gastos de Gestión a/c de Reaseguradores	\$ -10.833.754	
<b>Otros Ingresos</b>		<b>\$ 98.870.918</b>
Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	\$ 21.871.171	
Otros Ingresos	\$ 76.999.747	
<b>Otros Egresos</b>		<b>\$ -616.089.465</b>
<b>RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA</b>		<b>\$ 10.125.680.330</b>


**JUAN TORRES**  
 Presidente


**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
 Síndico


**ANTONIO GARCÍA VILARRIÑO**  
 Auditor


**HUGO O. HIGUERA**  
 Secretario



**JORGE O. MURIEL**  
 Tesorero

**RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 5)**  
**MONEDA CONSTANTE JUN24**

	Importes Parciales	Importes Totales
<b>Rentas</b>		<b>\$ 2.526.154.088</b>
Intereses Títulos Públicos	\$ 437.589.327	
Intereses Depósitos Plazos Fijos	\$ 1.415.310.751	
Intereses Obligaciones Negociables	\$ 64.533.290	
Recargos Financieros	\$ 603.922.975	
Alquileres y Arrendamientos	\$ 4.797.745	
Dividendos e Int Bancarios	\$ -	
<b>Resultado por Realización</b>		<b>\$ 4.838.515.807</b>
Títulos Públicos	\$ 905.279.174	
Fondos Comunes de Inversión	\$ 3.933.236.633	
Fideicomisos Financieros	\$ -	
Obligaciones Negociables	\$ -	
Otras Inversiones	\$ -	
Inmuebles	\$ -	
<b>Resultado por Tenencia</b>		<b>\$ -12.623.899.947</b>
Títulos Públicos	\$ 17.674.420.796	
Acciones	\$ -671.775.949	
Obligaciones Negociables	\$ 84.844.673	
Diferencia de Cambio	\$ -3.336.557.234	
Otros Resultados - RSP	\$ -1.704.266.830	
REI	\$ 24.670.565.403	
<b>Otros Ingresos / Egresos</b>		<b>\$ -</b>
<b>Gastos de Explotación y Otros Cargos</b>		<b>\$ -2.627.234.346</b>
Comisiones y Gtos por transacciones fcieras	\$ -31.891.482	
Gtos Inmuebles (renta o venta)	\$ -168.917	
Gtos de Explotación Estructura Financiera	\$ -2.439.718.768	
Previsión Incobrabilidad Premios a Cobrar	\$ -61.905.414	
Amortizaciones	\$ -18.834.570	
Intereses a Devengar por Premios	-74.715.195	
<b>RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA</b>		<b>\$ -7.886.464.398</b>


**JUAN TORRES**  
 Presidente


**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
 Síndico

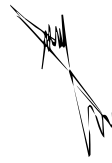

**ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Auditor


**HUGO O. HIGUERA**  
 Secretario


**JORGE O. MURIEL**  
 Tesorero

## RESERVAS Y PREVISIONES AL 30/06/2024 MONEDA CONSTANTE JUN24

Reservas y Fondos	Saldo al 30/06/23 Mda Jun24	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 30/06/24	Ref. s/Disminuc. Causales	Ref. s/Destino
Rva Legal	\$ 1.058.045.880	\$ -	\$ 6.826.981	\$ 1.064.872.861	Asig. Exc. AGO 30/10/2023 mas AXI	Asig. Exc. AGO 30/10/2023
Rva Especial Art. N° 42	\$ 2.311.562.634	\$ -	\$ 2.567.274	\$ 2.314.129.908	Asig. Exc. AGO 30/10/2023 mas AXI	Asig. Exc. AGO 30/10/2023
Rva General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Asig. Exc. AGO 30/10/2023 mas AXI	Asig. Exc. AGO 30/10/2023
Otras Rvas	\$ 16.124.094.604	\$ -	\$ 113.761.701	\$ 16.237.856.305	Asig. Exc. AGO 30/10/2023 mas AXI	Asig. Exc. AGO 30/10/2023
Fdo Educac y Promoción Cooperativa	\$ -	\$ -6.691.863	\$ 6.691.863	\$ -	Aplicado a sus Fines Especificos	Asig. Exc. AGO 30/10/2023
Fdo Asistencial para Estímulo del Personal	\$ -	\$ -6.691.863	\$ 6.691.863	\$ -	Aplicado a sus Fines Especificos	Asig. Exc. AGO 30/10/2023
<b>Totales Reservas y Fondos</b>	<b>\$ 19.493.703.118</b>	<b>\$ -13.383.726</b>	<b>\$ 136.539.683</b>	<b>\$ 19.616.859.074</b>		
<b>Previsiones</b>	<b>Saldo al 30/06/23</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Saldo al 30/06/24</b>	<b>Ref. s/Disminuc. Causales</b>	<b>Ref. s/Destino</b>
Incobrabilidad Deudores por Premio	\$ 68.066.545	\$ 68.066.545	\$ 229.763.818	\$ 229.763.818	Reglamento Gral de la Actividad Aseguradora (SSN)	Reglamento Gral de la Actividad Aseguradora (SSN)
Juicios Comerciales	\$ 12.647.813	\$ -	\$ 955.000	\$ 13.602.813		Para cubrir su fin especifico
Juicios Laborales	\$ 24.785.296	\$ -	\$ 57.801.556	\$ 82.586.852		Para cubrir su fin especifico
Impuestos	\$ 307.331.709	\$ -	\$ 194.455.695	\$ 501.787.404	Aplicar a sus Fines Especificos	Para cubrir su fin especifico
General Otros Créditos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		Para cubrir su fin especifico
Cambio Sistemas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		Para cubrir su fin especifico
Exceso de Perdida - Grandes Riesgos	\$ 221.550.600	\$ -	\$ 745.169.400	\$ 966.720.000		Para cubrir su fin especifico
Desvinculación	\$ 17.013.698	\$ 17.013.698	\$ 60.146.651	\$ 60.146.651		Para cubrir su fin especifico
<b>Totales Reservas y Fondos</b>	<b>\$ 651.395.561</b>	<b>\$ 85.080.243</b>	<b>\$ 1.288.292.120</b>	<b>\$ 1.854.607.538</b>		



**JUAN TORRES**  
Presidente



**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
Síndico



**HUGO O. HIGUERA**  
Secretario



**JORGE O. MURIEL**  
Tesorero

## INFORME DEL AUDITOR

Señor presidente de  
SEGURCOOP Cooperativa de  
Seguros Limitada  
D. Juan Torres  
Domicilio Legal: Adolfo Alsina 633  
C1087AAI – Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Presente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de Agosto 2024

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

#### OPINIÓN

Hemos auditado los Estados Contables Anuales adjuntos de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada C.U.I.T.: 30-50005727-7, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha bajo el código de barras N° 8940477703336420129.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de SEGURCOOP Coop de Seguros Limitada y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en Nota 1, que indica que los Estados Contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Cabe mencionar, como la Cooperativa indica en Nota 1.2., que los Estados Contables al 30 de Junio de 2024 han sido preparados en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, atento a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/02/19 y modificatorias. Además la Cooperativa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 y modificatorias punto 4.1.b) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea; todo lo cual ha de ser tenido en cuenta.

La entidad ejerció la opción de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

Con relación al Impuesto PAIS que por Res. Gral. AFIP 5393/23 (B.O. 25/07/2023) se grava con una alícuota del 25 % la compra/giro de divisas al exterior para el pago de las obligaciones externas de contratos de reaseguros nos remitimos a lo expresado en Nota Número 10.

Es menester aclarar, que es responsabilidad de la entidad, la información que nos ponen a disposición para realizar nuestra tarea.

### **INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE**

A la fecha del presente informe aún no contamos con la Memoria correspondiente al balance al 30 de junio 2024 producto de la no obligatoriedad de presentación de la misma conforme a la Circular IF 2024-65686012-APN-GE#SSN de fecha 24 de junio de 2024 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

### **OTRAS CUESTIONES**

La verificación se ha realizado sobre el Balance de Saldos de la Cooperativa y el Balance General y los Anexos que surgen de la impresión del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP). Aclaramos que la revisión no alcanza a la carga de los datos en el sistema de la información complementaria.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente para las Deudas con Asegurados y los Compromisos Técnicos, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas.

La Cooperativa ha cumplimentado, en caso de corresponder, con la carga de información de los Anexos “Pasivos en Moneda Extranjera” y “Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones”. Si bien allí se detallan los conceptos requeridos por la normativa vigente, nuestra tarea profesional se circunscribió a la verificación de los diferentes conceptos en los Anexos específicos del SINENSUP.

Finalmente debemos señalar que la Cooperativa hace opción de valorar parte de sus Títulos Públicos y Obligaciones Negociables a Valor Técnico conforme a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA de fecha 28/08/19 y modificatorias.

Nuestro informe se emite únicamente para uso por parte de la Cooperativa y de la Superintendencia de Seguros de la Nación y no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

### **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos correspondientes al Ejercicio económico mencionado precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y de control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas profesionales argentinas y específicas para la actividad aseguradora, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas basadas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por el Consejo de Administración.

d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresamos una opinión modificada nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de SEGURCOOP Coop de Seguros Limitada en relación con entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

a) Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora punto 39.13., y según consta en el presente Informe y en Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos significativos y con el alcance señalado.

b) La información para los Estados Contables mencionados, surge de registros contables llevados en sus aspectos formales en conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo; en cuanto a la transcripción del Libro Inventario y Balances, el mismo se encuentran en proceso de copiado a la fecha. El copiado de los registros contables es responsabilidad de la entidad.

En cuanto al cumplimiento de la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la Entidad se encuentra en proceso de implementación según lo expuesto en Nota 1.3.5.

c) Como parte de esta auditoría se ha considerado la información incluida por la Entidad en sus DDJJ correspondientes a lo requerido por el punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal, sobre la cual no emitimos opinión y solo suscribimos para mejor identificación con los presentes EECC

- d) En relación al cumplimiento de lo establecido en el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre "Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión", nos remitimos a lo señalado por la Cooperativa en sus Notas 4 y 7.
- e) De acuerdo con lo mencionado en Nota 3 y con el alcance del Informe al efecto, la Cooperativa se ajustaba a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos a dicha fecha.
- f) Tal como se mencionó en el Informe de Control Interno, emitido el 1º de agosto de 2024, que acompaña a los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2024, hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, manada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.
- g) Con relación a la distribución de los Resultados No Asignados, nos remitimos a Nota 12, entendiendo que cumplimentamos con tal remisión lo requerido por Resolución RESOL-2023-353-APN-SSN#MEC.
- h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.
- i) Al 30 de junio de 2024, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados, ascendían a \$ 74.810.691,70.- importe que no resultaba exigible a dicha fecha.
- j) El presente informe será firmado digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia y no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Saludamos a Ud. muy atentamente.



García Vilariño y Asociados SRL  
C.P.C.E.C.A.B.A. F T° 1 F° 60  
N° 1 R° de Sociedades Profesionales SSN  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos SSN  
SOCIO



## INFORME DEL ACTUARIO

Sr. Juan Torres  
 Presidente  
 SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Ltda.  
 CUIT N° 30-50005727-7  
 Adolfo Alsina 633 – C1087AAI  
 Ciudad Autónoma de Bs. As.

Referencia: Estados Contables al 30 de junio de 2024

He revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30 de Junio de 2024 con código de barras, 8940477703336420129 De acuerdo con la información suministrada por vuestra compañía, las tareas realizadas incluyen, en la medida que resulten aplicables, los procedimientos mínimos de control mencionados en el inciso e) de la sección 39.13.3 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, según la Resolución SSN N° 38.708 y sus modificatorias y complementarias.

Las Reservas de Riesgos en Curso al 30 de junio de 2024 posteriormente, han sido calculadas de acuerdo con la metodología expuesta en el punto 33.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

De acuerdo con el procedimiento normado en el punto 33.3.6. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y sobre la base de la información suministrada por la Compañía, procedo a informar que corresponde la constitución de la Reserva por Siniestros Ocurridos y No Reportados al 30 de junio de 2024, detallándose la misma más abajo.

Los ramos Responsabilidad Civil, Transportes, Accidentes Personales, Incendio, Robo y Motovehículos (cobertura Casco y cobertura Responsabilidad Civil) cuentan con mayoría de siniestros excepcionales. A tales efectos, las Reservas por Siniestros Ocurridos y No Reportados para los ramos Responsabilidad Civil, Transportes, Accidentes Personales, Incendio y Robo han sido calculadas de acuerdo con el método de cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.6.1, inciso b) II) del Reglamento de la Actividad Aseguradora; mientras que para Motovehículos se calculó mediante el cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.6.1, inciso b) I)

Para el cálculo de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas han sido aplicados los criterios establecidos en la sección 33.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, determinando un pasivo que asciende a la suma de \$ 379.249.004 (trescientos setenta y nueve millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatro) que incluye una reserva adicional para el ramo Automóviles de \$ 370.699.000 (trescientos setenta millones seiscientos noventa y nueve mil). El detalle de esta Reserva es el siguiente:

RC Otros	\$ 8.550.004
RC Automotores	\$ 370.699.000

Las Reservas de Riesgos en Curso constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de Junio de 2024 ascienden a:

Riesgo No Corrido en Primas y Recargos	\$ 4.381.108.612
Riesgo No Corrido a cargo del Reaseguro	\$ (73.478.702)
Gastos de Adquisición	\$ (736.762.467)
<b>Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>\$ 3.570.867.443</b>

Pesos tres mil quinientos setenta millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres.

El valor de la Reserva por Siniestros Ocurridos pero No Reportados que consta en el Pasivo del Estado Patrimonial asciende a:

Reserva Bruta	\$ 6.140.506.961
Reserva Cedida a Reasegurador	\$ (4.658.495)
<b>Reserva Neta</b>	<b>\$ 6.135.848.466</b>

Pesos seis mil ciento treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis.

La Reserva por Siniestros Ocurridos pero No Reportados registrada por la Entidad al 30 de junio de 2024 incluye, por un criterio de prudencia, una reserva adicional de \$ 3.714.722.770 (Tres Mil Setecientos Catorce Millones Setecientos Veintidós Mil Setecientos Setenta) incluida en los valores anteriores, de los cuales \$ 3.594.416.770 (Tres Mil Quinientos Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Setecientos Setenta) corresponden a RC Automóviles.

Todas las reservas que forman parte del presente informe han sido valuadas con los tipos de cambio establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la presentación de estados contables al 30 de junio de 2024

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución SSN N° 38.708 se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

Asimismo, dejo constancia de que no se ha realizado la auditoría física de la información suministrada por vuestra Compañía.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 2024



**MIGUEL LEONARDO CELETANO**

Actuario

Tº 3 Fº 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

## INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados de  
S E G U R C O O P  
Cooperativa de Seguros Ltda.  
Presente

En razón de lo dispuesto estatutariamente y lo normado por el Artículo N° 79 de la Ley N° 20.337, he examinado y controlado analíticamente el Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Cuadros, Anexos y Notas, como así también el Informe de la Auditoria correspondiente al Estado Contable al 30 de Junio de 2024, coincidiendo dicha información con los datos registrados en los libros rubricados los que reflejan fidedignamente la situación económica y financiera de la Cooperativa.-

También he procedido a verificar las operaciones de contabilidad y la documentación que las respaldan, pudiendo determinar que las mismas se hallan registradas según las normas vigentes en la materia.

Asimismo, en uso de mi facultad fiscalizadora he asistido a las Reuniones de Consejo de Administración, en virtud de lo cual, por la exhaustiva información que en ellas se brinda, puedo informarles que se cumple estrictamente el Estatuto vigente de la Entidad y todas las disposiciones legales emanadas de la autoridad de contralor de la actividad aseguradora, velando por la buena marcha social de la Entidad.

Informo que los estados contables se confeccionaron conforme a lo normado por la Resolución N° 38708 y sus modificatorias y complementarias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en concordancia con lo sancionado en el Decreto 664/2003 (PEN). La Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación toma como valores de origen a los determinados en los últimos Estados Contables presentados ante el Organismo de Contralor, correspondientes al 31 de Diciembre de 2002; esto es para Activos, Pasivos y Patrimonio Neto, en los casos que correspondan.

Los presentes estados contables se exponen en pesos argentinos y habiendo utilizado para su confección el Plan de Cuentas Uniforme establecido por la Comunicación SSN 1660 – Circular SSN SIC 250 y sus complementarias emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación de uso obligatorio a partir de los estados contables cerrados el 30 de setiembre de 2008. La impresión en papel de los Estados Contables e Información Complementaria ha sido elaborada a través del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP).

Cabe mencionar, como la Entidad indica en Nota 1.2., los Estados Contables al 30 de Junio 2024 han sido preparados en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 07/02/2019 y modificatorias.

Además la Entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-19 punto 4.1.b) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea; todo lo cual ha de ser tenido en cuenta.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 65/2011 de la U.I.F. y sus complementarias, dejo constancia que he llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

En dicho periodo he ejercido sin dificultad alguna, mis facultades de fiscalización, verificación y contralor del desenvolvimiento operativo de la Entidad, en virtud de lo cual me induce a aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de los documentos que menciono en el primer párrafo de este informe y lo actuado.

El presente informe será firmado digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de Agosto de 2024.



**VERÓNICA SAN MARTÍN**  
Síndico



**MEMORIA Y BALANCE  
2024**

---

**SEGURCOOP  
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

**Adolfo Alsina 633 3° P  
C1087AAI  
C.A.B.A. Argentina  
(54 II) 5371 6700**

**[www.segurcoop.coop](http://www.segurcoop.coop)**

